

JUSTICIA, NO

ESCARMIENTO Y VENGANZA

Cuando el lector pase sus ojos sobre estas líneas seguramente habrá sido ya agorrotado vilmente cuatro hombres en los patios de la cárcel de Barcelona. Estos patios, que nosotros hemos atravesado alguna vez con las manos esposadas y con el alma más rebelde y más violenta que nunca,

Agorrotar a esos hombres es un crimen. Un crimen, sí. Un crimen que comete el rey que no firma el indulto. Un crimen que comete el Gobierno que no aconseja el perdón de los condenados. Un crimen que comete, sobre todo, el último Tribunal que sentenció y cuya sentencia es inapelable. No sabemos cuál es en esta hora la situación de los condenados; no sabemos si son espíritus en pena, aguardando la gracia; ni si están en capilla esperando la hora trágica; ni si quedó apagada su vida para toda una eternidad. No sabemos. Y por esto, sólo hemos de decir que fueran ellos lo que fueran, ni tuvieron nunca nuestra mano ni pararon nunca de nuestra religión. Ni eran amigos ni eran correligionarios. Hablamos de ellos con la unión con que habló Jesús de la Magdalena, con el altruismo con que debe hablar el cristiano que obligó a realizar a su mano derecha aquello que debe ignorar siempre su mano izquierda.

¿Que cayeron dos guardias civiles muertos? Es doloroso. Pero es doloroso también que a las pocas horas cayeran muertos por la guardia civil más de dos personas en Catalunya, y que después cayeran tres personas muertas por la guardia civil en Mérida, y que ahora hayan caído siete personas muertas por la guardia civil en San Sebastián. Es doloroso. Pero es doloroso también que la guardia civil golpee, maltrate y encadene brutalmente a los presos. Es doloroso. Pero es doloroso también—más doloroso que nada—que si hay una responsabilidad para el ciudadano que, sin motivo, mate un guardia civil, no haya responsabilidad para el guardia civil que, sin motivo, mate un ciudadano. ¿Es que el guardia civil mata en nombre de un orden establecido? Sí. Pero el ciudadano, no mata en nombre de un orden por establecer. Y la justicia, no es justicia, si no eleva sus ojos a visiones de eternidad.

¿Quién queda satisfecho con el agorrotamiento de los cuatro condenados? ¿El justo? No. ¿El liberal? No. ¿El cristiano? No. ¿Quién queda satisfecho? Queda satisfecho el que queda vengado. Nadie más. Nadie más. Esos hombres procesados fueron presos a los pocos días de haber sido el crimen. Fueron presos por aquellos que anheltaban vengarse. ¿Quién los enjuició? ¿Quién los sumarió? ¿Quién ordenó y tomó las declaraciones? No fué un juez sereno; ni un juez desapasionado; ni un juez imparcial. Fué un organismo interesado en que hubiese escarmiento. En que hubiese, víctimas. Fuese la víctima Isaac el inocente o la oveja más inocente que Isaac.

¿Qué hallaron para vengarse? Pobre gente del hampa; excoerciones de un ambiente africano; analfabéticos, rateros, vástagos degenerados de familias amorales. No hallaron sindicalistas, ni anarquistas, ni revolucionarios. ¿Que declararon los presos; los aprehendidos más que los presos? ¿Declararon que ellos fueron los autores? No. Uno de ellos declaró que la noche del asesinato se hallaba cometiendo un robo. Otro de ellos declaró que no era a quien buscaban. Otro de ellos declaró que no sabía de qué se hablaba. ¿Que importaba todo esto a los vengadores que sentían el afán de vengarse? El que demostró estaba en otro sitio, fué condenado a muerte. El que declaró que no era él a quien buscaban, fué condenado a muerte. El que declaró que no sabía de qué se hablaba, fué condenado a muerte. Y así, el Consejo ordinario de guerra de Barcelona firmó una, dos, tres, cuatro, cinco, seis penas de muerte. ¿Puede tener validez en nin-

gún país del mundo, con régimen constitucional, un Tribunal que dicta sus sentencias con tanta arbitrariedad, con tanta coherencia? Nosotros recordamos aquellos tribunales griegos cuyos jueces se tapaban los ojos para no ver al procesado. Nosotros recordamos a los episcopos que pedían siempre un juez que, ni de cerca ni de lejos, fuera parte interesada en el juicio. Nosotros recordamos a Jesús, que antes de que se tirase la piedra sobre la frente de un reo, pedía que la piedra la tirase aquel que se creyera libre de culpa.

¿Seis penas de muerte! ¿Cuál es el Tribunal superior que puede poner enmienda al error? El Tribunal superior es superior en jerarquía oficial; no lo es en jerarquía moral. ¿Por qué? Porque el Tribunal de Barcelona era apasionado por ser militar y era apasionado, por consiguiente, por ser militar también, el Tribunal Supremo. Y, además, el Tribunal Supremo tiene menos juventud, menos espíritu de los tiempos, menos sensibilidad ante las responsabilidades que no respondan al nombre del honor, de la disciplina, de la legalidad... Y, además, porque al frente de este Tribunal Supremo, presidiéndolo, está el capitán general don Fernando Primo de Rivera. ¿Primo de Rivera Este nombre es todo un símbolo. Es el de la mano fuerte en Filipinas. Es el del fusilamiento de Clavijo. Es el que, en estos últimos días, ha pedido desde su escaño del Senado que se fusilase a mucha gente, que se repitiesen los procedimientos de Narváez, que se llevase a la horca a los investigadores, que se siguiese, en fin, un procedimiento de represión sangnaria, implacable. ¿Puede un hombre con esta disposición espiritual presidir uno de los más altos Tribunales de justicia del país? ¿Puede un hombre parcial ser justo? ¿Puede un hombre obsesionado permanecer sereno? ¿Puede un hombre vengativo servir fielmente la verdad?

El caso es más grave que el de Ferrer y que el de Rull. Porque en el de Ferrer no hubo escarmiento, ni hubo escarmiento en el de Rull. Pero en este lo ha habido. El fiscal de Barcelona pedía unas penas y el Consejo de guerra impuso otras; el fiscal del Tribunal Supremo pidió otras distintas, y el Tribunal Supremo ha impuesto, en definitiva, otras distintas de las que pidieron el fiscal de Barcelona, el Consejo ordinario y el fiscal de Madrid. Clément, que está a punto de tener la absolución, va a pena de muerte y a esta hora tal vez habrá muerto. Federico, que fué condenado a muerte, a estas horas estará ya en la calle. ¿Puede juzgarse así con la vida de la gente? ¿Daría la misma sentencia un Tribunal superior al Consejo Supremo? Responderse a estas preguntas y no sublevarse es tener embobada la voluntad, que es la característica que, por el sello del carácter, embobaba al hombre. No formularse estas preguntas, ante un caso como el de estas cuatro penas de muerte, es hacerse merecedor de aparecer en un país donde puedan desenvolverse y actuar sin estorbos Tribunales de justicia que se valen de la fuerza propia y de la insensibilidad ajena para hacer de la justicia, venganza...

Nadie dice hoy en Barcelona que se ha hecho justicia; todo el mundo dice esto; que se ha hecho venganza. Nadie dice que ha caído el culpable, sino que ha caído la víctima. Y, nadie advierte que decir esto en un momento en que los hombres y las instituciones más firmes se vienen al suelo, es decir que el escarmiento y la venganza en cualquier cabeza pueden convertirse en armas de combate. Y que si estas armas hoy están en unas manos, mañana estarán en otras.

Marcelino DOMINGO

LA POLITICA Y LA CUESTION SOCIAL

BERGAMIN RECHAZA LA SOCIOLOGIA DATISTA

Algunos periódicos aluden a la proximidad de la crisis. Es posible, no obstante, que el Sr. Dato consiga evitarla. Pero el conflicto en el seno del Gobierno existe. La divergencia entre los ministros es importante.

Esta división de criterios se manifestó en el último Consejo de ministros, aunque ya la había podido apreciar el jefe del Gobierno. Reconoce como origen el distinto concepto que de la autoridad gubernativa y de la misión de los gobernadores tienen, de un lado, Bergamín y el marqués de Le-

ma, y de otro, Dato, Bugallá y Eza. Creen los primeros que los gobernadores no deben actuar sino bajo el control del Gobierno; que en cuanto una autoridad provincial no secundada la acción de su jefe inmediato, debe ser invitada a presentar su dimisión. Bergamín, y públicamente lo proclamó, estima monstruosa la permanencia en la cárcel de Barcelona de unos centenares de presos gubernativos. Hizo más; con el Sr. Layret adquirió determinados compromisos, que, al ser comunicados por el diputado catalán a los sindicalistas, tuvie-

ron el feliz resultado de poner fin a la huelga general comenzada. Partidario de soluciones armónicas, de llegar a transacciones equitativas con los trabajadores, no aprueba tampoco la perturbada actuación del gobernador de San Sebastián ni la parcial del de Córdoba. Reclama, de consuno con este criterio, libertad de acción para orientar a los gobernadores y aun para prescindir de sus servicios en caso de desobediencia.

En el último Consejo de ministros, repetimos, Bergamín dimitió. Después, en el celebrado en Palacio, Dato trató de evitar esta crisis, que sería trascendental para su partido, doliendo desmesuradamente al ministro de la Gobernación. ¿Consiguió desagraviarle?

Lo ignoramos. Pero la situación política se complica a medida que se agrava la social. Los compromisos de Bergamín han sido incumplidos. Layret, burlado. Los presos gubernativos continúan en la cárcel. Maestre Laborde, victorioso, impone lo que él llama "su" política. La ejecución de los cuatro desgraciados acusados de haber dado muerte a dos guardias civiles ha sido rodeada de horribles detalles de severidad y crueldad...

Como es lógico, estos sucesos tienen solevado al proletariado catalán, que ya no fía sino en su propia fuerza, pareciendo dispuesto a utilizarla... Esta inquietante actitud de los trabajadores, a los que no podrá acusarse de irreflexivos, está relacion-

"EL SOL" Y EL MOMENTO SOCIAL

LAS HUELGAS

«El Sol» se duele de que los obreros recurran a la huelga para hacer triunfar sus reivindicaciones. Después de lamentarse de las fatigas que está pasando el pobre consumidor, exclama:

En vez de fiar a la acción directa—y esto son las huelgas, así generales como parciales—toda su esperanza, busquen (los obreros), como dice el Comité sindicalista del Sena, "otros medios para declarar su voluntad" de trabajadores. Bidan un régimen más amplio de intervención del Estado en los conflictos del trabajo, faciliten la creación de organismos oficiales donde vengan a concierto con los patronos y reserven las huelgas para casos de radical discrepancia.

El articulista parece ignorar que la huelga es casi siempre, para los trabajadores, la última razón, y que lo se deciden nunca a emplear un arma tan peligrosa hasta que la necesidad los obliga a ello. Parece también ignorar esta verdad fundamental: que cada burguesía tiene el proletariado que se merece. ¿Pedir la intervención del Estado? ¿Facilitar la creación de organismos oficiales? Es España una de las naciones—de ello se vanagloria continuamente el Sr. Dato—cuya legislación social es más copiosa. No le faltan tampoco organismos oficiales para intervenir en toda clase de conflictos. Pero es también España una de las naciones en la cual menos caso se hace de aquella legislación y en donde menos utilidad prestan estos organismos.

Se puede afirmar de una manera absoluta, sin temor a ser rectificados por nadie, que las leyes sociales se cumplen entre nosotros únicamente allí en donde las organizaciones obreras tienen fuerza suficiente para imponer su aplicación. En cuanto a los organismos oficiales, su funcionamiento está bastardeado por las dos grandes plagas que corren todo el cuerpo social: la oligarquía y el caciquismo.

Si en España la clase obrera se ve obligada a recurrir a la acción directa con más frecuencia que la de otros países, se debe a que los Gobiernos y la burguesía no le dejan entre sus manos otro medio de defensa.

Fijámonos en casos concretos. Escojamos los más típicos.

La burguesía catalana no ha «concedido» nunca ninguna de las mejoras, aun las más justas, que le ha pedido la clase obrera; ésta ha tenido que «arrancárselas» todas a viva fuerza. Aun en los períodos de mayor prosperidad industrial, si los trabajadores no han dispuesto de fuertes organizaciones, no han logrado jamás, fundándose únicamente en el principio de justicia, que los patronos accedieran a hacerles más soportable la vida de explotados. En cuanto a la legislación social, los burgueses catalanes la han burlado continuamente. Se ha dado el caso, no hace mucho, de que los fabricantes de la industria textil manifestaron que no estaban dispuestos a aplicar la jornada de ocho horas; los obreros se declararon en huelga—huelga que costó muchas lágrimas y terribles sufrimientos a millares de hombres y mujeres—para obligar a los patronos a cumplir la ley, y el Gobierno sólo intervino para... encarcelar a los huelguistas y ayudar a los poderosos a colocarse definitivamente fuera de la legalidad.

Por esta razón, cuando alguien nos ha preguntado si estábamos conformes con la dimisión del compañero Seguí. Todo esto, que conoce Bergamín, refuerza su posición y le obliga a acentuar sus propósitos de abandonar un cargo, si siempre de difícil desempeño, más en ocasiones como la presente y la próxima. No quiere tener responsabilidad en acontecimientos que trató de evitar.

Dato, ladino, ayudado por Sánchez Guerra, procuran convencer a Bergamín de que no debe abandonar el Gobierno, precisamente por temerse graves complicaciones. ¿Conseguirán convencerle? Sería una consecuencia del político malagueño. Pero todo es posible.

Esta es la situación exacta de la política ministerial. Podrá conjurarse la crisis, contribuyendo ello al desprestigio de Bergamín. Mas los disensiones entre éste y casi todo el resto del Gabinete existen y son graves. Como que tienen por origen un distinto concepto de la autoridad y de la acción social que los Gobiernos deben desarrollar...

La barbarie húngara

LONDRES, 31.—Un telegrama de Viena anuncia que el Gobierno húngaro acaba de disolver todas las organizaciones fraccionarias y ha dado orden de poner bajo sequestro de todos los bienes.—Radio.

mes con los procedimientos que una parte de los trabajadores catalanes está empleando para combatir a sus explotadores, hemos contestado invariablemente: «Estamos radicalmente en contra de las causas que provocan los hechos que todos deploramos; es decir, estamos en contra de la conducta egoísta, arbitraria y provocadora de la burguesía catalana.»

Otro ejemplo. Hace años, la burguesía vizcaína era exactamente como la catalana. Recuérdense las famosas huelgas de los mineros y de los trabajadores de Altos Hornos. Hoy, aquella burguesía ha cambiado de táctica, dándose el caso de que sea Vizcaya la parte de España en donde hay menos huelgas, a pesar de que los trabajadores presentan tantas o más reclamaciones que los obreros catalanes. Y es que los patronos vizcaínos, imitando el ejemplo de sus colegas de las principales naciones de Europa, no tienen inconveniente en ponerse al habla con los obreros y en hacer las concesiones que son de justicia.

¿Hemos de hablar de la actitud de nuestros Gobiernos? Si los hombres que rigen la política española no careciesen por completo de sentido jurídico, ¿hubiese sido posible que el Sr. Galdós se mantuviese más de cinco minutos en la actitud que adoptó? ¿Sería posible que la huelga de Peñarroya hubiese durado más de veinticuatro horas?

¡Ah!, sí; es muy sensible que el pobre consumidor tenga que sufrir un verdadero martirio para ir viviendo. Pero es más sensible aun que ese consumidor sufra resignado todos los sacrificios que se le imponen; que por pereza mental y por miedo físico, no se vuelva contra los causantes de su desdicha.

Todos, los obreros antes que nadie, deseamos que no haya huelgas. Todos deseamos que la conciliación y el arbitraje hagan innecesaria la lucha. Pero para que el arbitraje y la conciliación puedan dar sus frutos, es necesario que la burguesía cambie de conducta y que el Gobierno haga cumplir las leyes.

Reflexione sobre estos extremos el articulista de «El Sol». Y ya que con tan loable curiosidad y ánimo justo—cosas que nosotros aplaudimos muy sinceramente—se propone atender a este conflicto de Peñarroya, que absorbe en estos momentos la atención de todo el proletariado español, reflexione también sobre este importante punto:

Mientras el pobre consumidor consienta que los ministros, ex ministros y hombres influyentes en política formen parte de grandes Empresas industriales e intervengan en los Consejos de Administración de determinadas Compañías, LA LEGISLACION SOCIAL SERA UN MITO. LA CLASE PATRONAL ESTARA ENSOBERBECIDA Y EL PROLETARIADO TENDRA QUE PLANTEAR CONSTANTEMENTE HUELGAS MAS O MENOS VIOLENTAS.

Es posible que, como afirma «El Sol», el consumidor esté irritado. Pero no se olvide que el productor está exasperado. Urge, pues, que ambos vayan a la conquista de su tranquilidad.

¿Cómo? Uniendo sus fuerzas para poner a raya a los explotadores sin conciencia y a los políticos sin decoro ni dignidad.

ASPECTOS DEL PROBLEMA AGRARIO

LOS TRACTORES EN SEVILLA

¿ES BARATO EL MOTOCULTIVO?

Todos los tractores que han tomado parte en el concurso de Sevilla, desde los pequeños de tipo "tanque", fundados en el mismo sistema que las famosas máquinas de guerra inventadas por los ingleses, hasta los más potentes que arrastran muchas repas, han demostrado, cumplidamente, en sus diferentes pruebas, que el motocultivo en la agricultura es un problema técnicamente resuelto. Los tractores y motoarados hacen una labor más perfecta que los mejores instrumentos aratorios traccionados por animales; la hacen más rápida circunstando de gran importancia agrícola, ya que el éxito de las labores depende muy principalmente del buen tiempo de las tierras, que desaparece a veces en pocos días, lo mismo por la excesiva humedad que por la prolongada sequía.

Pero la cuestión decisiva para la economía agrícola es la siguiente: ¿Es más barata la labor del motocultivo que la de tracción animal? Los altos precios que alcanzan los animales de labor, junto con la carestía de toda clase de piensos, pueden inclinar la preferencia a favor de los medios mecánicos de cultivo, sobre todo si se abarata el precio de los líquidos combustibles empleados en los motores. Un escritor agrícola decía, hace pocos días, en uno de los grandes diarios de Madrid: "La yunta es la ruina del labrador; se come la mitad de lo que produce."

El paso de la tracción animal a la tracción mecánica puede ser acelerado por el movimiento organizador en los obreros campesinos. Como siempre ha ocurrido, la no conformidad del trabajador es un estímulo para que el capitalista perfeccione sus medios productivos. Quizás está cercano el momento de que se cumpla la amenaza formulada por la Federación patronal agraria cordobesa de contestar a la "tiranía" de los obreros con la introducción de toda clase de maquinaria, a fin de desplazarlos en las labores del campo. Hoy existe ya la posibilidad de montar la explotación de un extenso cortijo de producción cereal y leguminosa con muy pocos obreros, unos cuantos mecánicos y un bien surtida colección de máquinas. Tal perspectiva no puede, por menos, de ser seductora para los grandes cortijos andaluces, anhelantes de reducir lo más posible el trabajo de los obreros, "cada día más exigentes y menos dispuestos a trabajar con el ahínco y buena fe con que trabajaban cuando las propagandas disolventes no habían envenenado sus espíritus."

Los ganados, en tal hipótesis, desaparecerían de los cortijos, como motores, y quedarían únicamente como animales de reata.

UNA NUEVA CRISIS AGRICOLA

La introducción de los tractores en las diferentes faenas agrícolas va a constituir un momento de transformación en la agricultura de la Andalucía occidental, que tal vez se halla bien cercano. Determina su proximidad también la propia constitución de la propiedad territorial, abundante en grandes fincas y en latifundios, y el aumento que han tenido estos últimos años los capitales de explotación.

La clase trabajadora, desprovista de tierra, y la clase de pequeños agricultores y de pequeños propietarios, van a ser las víctimas de esta transformación que se avizora. Es ley fatal del régimen capitalista que la introducción de la maquinaria, en cualquier ramo de la producción, lleve consigo un proceso de dolor y de miseria para los obreros desplazados y para los pequeños propietarios, dueños de sus instrumentos productivos, condenados a perecer en la competencia con los grandes productores que los usan más perfeccionados.

Una nueva amenaza de desocupación que se cierne sobre los obreros del campo, ya sometidos al paro forzoso durante largas temporadas. Un nuevo motivo para que las clases campesinas todas, que trabajan la

tierra, busquen su solidaridad ante el peligro común, redoblando los esfuerzos por la organización, perfeccionando sus cuadros acrecentando su disciplina, convencidos de que sólo han de contar con la fuerza que ellos mismos sepan adquirir para que la crisis que entraña el motocultivo pueda ser derivada a su favor y el provecho no se sufra únicamente para los capitalistas.

LAR PARCELACIONES.—UNA LEY AGRARIA

Esta nueva crisis de la agricultura puede ser retardada por el parcelamiento del suelo. El parcelamiento, sobre todo el para colmenario que se detiene en el fondo familiar—cuyas ventajas no pueden ser desahuciadas—, sino que llega en el fraccionamiento a una verdadera pulverización de la tierra, llenando el campo de hileros que separan pequeñas fajas y cuadrículas, haciendo propietarios—pobres propietarios víctimas de su propiedad— a todos los campesinos, es una solución netamente conservadora, sí, pero pueril y anticatólica. Hoy se hacen muchas parcelaciones en Andalucía; ¿pero quiénes las hacen? Las hacen negociantes y logreros, que obtienen ganancias crecidas, vendiendo usurariamente, tomando un cortijo y haciéndolo pedazos, explotando el relativo bienestar de estos años de altos precios en algunos pequeños propietarios y labradores; las hacen los Sindicatos católicos, llevados de su visión mezquinamente conservadora de la cuestión agraria.

Todo ello no resultará, a la postre, sino una complicación más en el ya complejo problema de la producción de la tierra y de la propiedad territorial, cuya solución no puede ser otra que la que traiga una "ley agraria", inspirada en los dictados de la economía agrícola, buscando aumentar la máxima productividad del suelo con el mayor bienestar de la clase que con su esfuerzo lo hace producir. Y esta ley, que exigiría una revisión de los patrimonios territoriales, no hay que esperarla, claro está hasta que el proletariado agrario, incluyendo en él a los minúsculos propietarios, sea capaz de una acción suficiente y capacitada para arrancarla a los Poderes públicos y obtener después de ella toda su eficacia.

LA INQUINA CONTRA LA MAQUINA NUEVO MILAGRO DE SAN ISIDRO

Prender, como pretenden los sindicalistas en sus recientes asambleas, la abolición de las máquinas agrícolas, competidoras triunfantes—es verdad—del trabajo del obrero, es una pretensión demasiado candorosa... Estos días, en que se afianzan los hoes para la siega, y en que se firman bases de contrato para los trabajos de verano, leemos alguna vez en la prensa que en el pueblo tal los segadores, irritados, han destruido las primeras segadoras que iban a entablarles competencia. Estos hechos, con todo, no traspasan el marco de lo episódico. Si a la burguesía agrícola le conviene inoponible las máquinas con la guardia civil. La clase campesina no tiene aún fuerza para evitarlo. Y si la tuviera... ¡oh, si la tuviera!, no habría de emplearla en destruir el destruído el trabajo de otros obreros como ellos, sino en hacerlos trabajar en su provecho y bajo su dirección sobre las tierras apropiadas.

Al buen San Isidro, mozo de labranza, Patrón de Madrid, como premio del cielo a su sencillez fe, mientras él se entregaba a la oración, un ángel torero hacia la labor con la yunta. Si los mozos de labranza de hoy saben encontrar la nueva fe y modular su oración liberadora, los tractores que estos pasados días han deshecho su esfuerzo en el llano de Sevilla, harán de nuevos ángeles, y el admirable y ejemplar milagro de San Isidro volverá a repetirse.

Juan MORAN, catedrático del Instituto de Córdoba.

Una enciclica del papa Pax vobiscum...

El Papa ha publicado una enciclica predicando la paz entre los pueblos. Cosa emocionante. La suprema solución de todos los conflictos que echan a unas naciones contra las otras en guerras sangrientas está, a juicio del pontífice romano, "en una Liga cristiana de pueblos, adherida con el pensamiento y con el corazón a la Iglesia católica y a Jesucristo, redentor del género humano", que le está redimiendo hace veinte siglos y que, sin embargo, no ha sido capaz de impedir la guerra que ha desolado a la Humanidad.

Esta enciclica nos parece que está en contradicción con la protección dispensada por el Vaticano a la "Internacional Blanca", cuyos criminales propósitos denunciábamos días pasados en nuestras columnas y que amenaza al mundo con la sangrienta reanudación de las guerras más enconadas y mortíferas.

Si su santidad hubiera estado verdaderamente inspirado por el Espíritu Santo, éste, que lo sabe todo, le hubiera soplado al oído la verdad: que la única solución a las calamidades que sufre hoy el género humano no está en los espasmos religiosos, sino en el advenimiento del socialismo. El Espíritu Santo lo sabe perfectamente.

Pero se conoce que su santidad está dotado de la mano de Dios y del pico del Espíritu Santo.

Señor ministro de la Gobernación En la cárcel de Barcelona se está muriendo un obrero

De Barcelona nos transmiten una noticia gravísima. Un compañero perteneciente al Sindicato del ramo de construcción, llamado Benjamín Villalba Pérez, se está muriendo en la enfermería de la prisión celular de aquella ciudad.

Como tantos otros trabajadores, sin estar sujeto a ningún proceso, sufre prisión gubernativa desde hace más de cuatro meses. Consecuencia de su prolongada detención, secundada la huelga del hambre, y cuando la organización obrera ordenó a los presos que desistieran de su actitud, Villalba se negó a ello, y continuó negándose a ingerir ninguna clase de alimento.

Como consecuencia, fué preciso trasladarlo a la enfermería. Su estado inspira serias inquietudes. Ha perdido el conocimiento. Debidamente atendido, rodeado de la solicitud y del cariño de los suyos, seguramente podría salvarse. Pero en la cárcel, en el misero jergón en que yace en el suelo de la celda núm. 10 de la enfermería, es más que seguro que la muerte será fatal.

Y con la muerte recobraría Villalba la única libertad a que puede aspirarse bajo el Gobierno absoluto del conde de Salvatierra.

Véase en segunda plana CONFLICTO DE PEÑARROYA

EL CONFLICTO DE PEÑARROYA

La Compañía ha ganado 500.000.000 (quinientos millones) de pesetas en tres años Su actitud es intolerable

Continúan las negociaciones entre la representación de los obreros y la de la Compañía. Han adelantado algo; pero no lo que era de esperar.

La Compañía ofrece dedicar la suma de 1.200.000 pesetas al aumento de salarios. No se trata, pues, como antes, de una indemnización de huelga, sino de mejorar la remuneración del trabajo.

El principio es excelente. El principio nada más, pues se trata de lo que venían pidiendo los obreros. Ahora bien; si se tiene en cuenta que la Compañía ha realizado, en el espacio de tres años, la fabulosa cifra de 500 millones de beneficios, resulta irrisorio que los obreros—es decir, los que han sudado—tales beneficios—no perciban más que la mezquina cantidad que se ofrece la Compañía.

Como se ve, el espléndido conde de Romanones, hombre liberal y amigo de los trabajadores, sigue inspirando a los que negocian en nombre de los patronos. Téngase en cuenta que los huelguistas perciben salarios de hambre; que sus reclamaciones son modestísimas, y que, o han desparecido de nuestra tierra los últimos vestigios de la vergüenza y de la dignidad, o el proletariado español se levantará como un solo hombre para impedir que unos cuantos señores reunidos en París continúen—apoyados por el «patriota» Romanones—la moria de hambre a millares de familias españolas.

OTRO ACCIDENTE EN LA MINA "ANTOLIN"

PUEBLONUEVO, 31.—Cada día es más insistente el rumor de que hace varios días ocurrió otra catástrofe en la mina "Antolín".

El grandísimo interés que tiene la Compañía en que estos hechos no se conozcan hace imposible toda comprobación del hecho.

Se dice que un esquirol, de oficio limpiabotas, ha muerto en dicha mina. Su cadáver fué metido en un saco y llevado al Depósito.

Como el muerto no tiene aquí familia alguna, ello ha facilitado los planes de la Empresa para que el asunto quede en el misterio. Es necesario que el suceso se aclare decididamente para que la opinión sepa el proceder infame de estos explotadores sin conciencia.

Ante la repetición de estos hechos, cada día es mayor el miedo que tienen los esquirols en bajar a las minas, pues verdaderamente supone ir a una muerte segura, ya que las galenas se encuentran en estado peor a cada momento que pasa.—C.

EL ENTUSIASMO AUMENTA

PUEBLONUEVO, 31.—Con gran interés se sigue en toda la cuenca minera el curso de las negociaciones en Madrid para resolver este magno conflicto. Hasta las personas ajenas a la lucha están ansiosas porque esto acabe pronto antes.

Actitud de los gremios

Contra el aumento de la contribución

Convocada por la Federación gremial española se celebró ayer una reunión en el Palacio de la Bolsa para dar cuenta de las gestiones que se vienen realizando a fin de que no prospere el aumento de la contribución industrial y de comercio que se ha consignado en la Ley de Presupuestos.

Interviniendo diversos representantes de los gremios, y al final se aprobaron unas conclusiones demorando toda actitud de rebeldía hasta tanto transcurra el actual trimestre, que se cobra sin recargo, y persistir con toda energía en la campaña iniciada para conseguir que no prosperen dichos aumentos.

Un Convenio con Italia

Los prisioneros rusos vuelven a su país

ROMA, 31.—A consecuencia de un acuerdo firmado entre el Gobierno italiano y la Rusia de los Soviets, los prisioneros rusos saldrán el día 10 de junio para Rusia por un puerto del Mar Negro.—Radio.

CÓMO ADMINISTRAN LOS SOCIALISTAS

En el cantón de Basilea (Suiza) es tan poderosa la influencia socialista, que la mayoría de los cargos públicos electivos están en manos de los socialistas.

Debido a esta influencia, recientemente se ha establecido el precio del metro cúbico de gas sea de 40 céntimos para los pequeños consumidores y de 60 para los grandes.

Van a establecerse reformas financieras, según las cuales las crecientes cargas que ha de resistir la Administración pública pesarán sobre la clase burguesa, a la que se aplicará un impuesto progresivo, en vez de pesar sobre los proletarios mediante consumos, monopolios, etc.

La rebelión de Irlanda

INCENDIO DE UN CUARTEL DE POLICIA

LONDRES, 31.—En Irlanda continúan los incendios de cuarteles. Ayer mañana a primera hora, veinte hombres armados y enmascarados incendiaron el cuartel de Callybackey, en el condado de Antrim. A la salida de los incendiarios, la población se dedicó a combatir las llamas, consiguiendo dominarlas antes de que se produjeran daños importantes.—Radio.

LOS FERROVIARIOS INGLESES NO CONDUCCEN TROPAS NI MUNICIONES

LONDRES, 31.—Los ferroviarios de Corek se niegan, no tan sólo a facilitar el transporte de municiones, sino también a conducir los trenes que transportan soldados. Esta actitud origina graves dificultades. Puesta a Kingstonham han llegado contingentes de tropas que deben ser distribuidos en diversas localidades del sur de Irlanda. Para hoy se ha convocado un Consejo de Gabinete especial, que discutirá la situación de Irlanda, y al cual asistirán French y el secretario-jefe de Irlanda.—Radio.

El señor Poggio y los delegados de la Unión de Maestros

En vista de las dudas que había suscitado en muchos compañeros un suelto publicado en un periódico profesional de esta corte sobre el sueldo de los interinos, y por si se tramaba algo en la sombra, Caffo y Martínez Page, delegados por el Comité de la Unión general de maestros sin escuela, han visitado al director general de P. primera enseñanza, el cual les ha manifestado que los maestros interinos percibirán el sueldo de 2.000 pesetas, o sea lo que corresponde a la última categoría del escalafón, desde el 1.º de abril próximo pasado. Lo que nos apresuramos a poner en conocimiento de los que en estos días se han dirigido por carta a la oficina de la Unión y de "Por la cultura del pueblo".—El Comité.

Notas municipales

RECEPCION DE MATERIAL

El sábado, a las cuatro de la tarde, se celebró en el almacén del servicio de fontanería y alcantarillas la recepción del material últimamente contratado para dicho ramo.

Acudiendo al acto el concejal federal señor Saornil y nuestro compañero Sabarrit. El delegado del servicio, Sr. Tato Amat, concejal republicano, nos agradeció la recepción ni se excusó de no hacerlo.

PIDIENDO QUE SE CUMPLAN LAS LEYES SOCIALES

El concejal Andrés Sabarrit ha pedido que al personal de la Inspección sanitaria y al dedicado a acarrear escombros se les aplique la jornada de ocho horas y el descanso dominical, sin que por ello se les pueda disminuir el salario que hoy perciben.

PAN DECOMISADO

He aquí una nota del pan decomisado por el teniente de alcalde socialista Manuel Cordero, impleable con los que se distraen al pesar y no al cobrar:

Día 22 de mayo.—Doscientos sesenta y ocho kilos. Además fueron denunciados dos hornos más cocidos y faltas de peso.

Día 23.—Se denunció una horvada con falta de 150 gramos en cada pieza, vendiéndose a 55 céntimos.

Día 26.—En la tahona de la calle de Antonio López, 2, había 1.270 kilos de pan con falta de 50 a 150 gramos, siendo vendido al público a 56 céntimos el kilo.

Día 27.—Ochenta y un kilos con falta de 50 a 110 gramos.

Día 29.—Nueve kilos "de 840 gramos".

LECHE AGUADA

Como los lecheros del distrito de la Inclusa se han propuesto probar el grado de resistencia de nuestro amigo Cordero, teniente de alcalde socialista, éste ha realizado anteayer una inspección en las vaquerías y despachos, dando por resultado el decomiso de 240 litros de leche aguada en una proporción que oscila del 30 al 30 por 100.

BUSCANDO PESAS FALSAS

Cordero tiene mucho interés en reunir una colección completa de pesas arbitrarias. El día 29 de mayo encontró las siguientes:

En la pescadería de Embajadores, 76, había dos pesas con 12 gramos de "desgaste" cada una; en cambio, a otras dos más pequeñas les faltaban sólo 10 gramos.

En la verdulería de Embajadores, 78, utilizaban "un kilo" de 985 gramos y medio kilo de 488.

En la calle del Labrador, 7, verdulería, faltaban también 20 gramos a una pesa y 15 a otra.

Periódicos socialistas

"Vanguardia Gráfica"

Muy en breve aparecerá en Madrid un periódico quincenal dedicado a los obreros del libro y del periódico.

Su carácter será eminentemente sindical, y en él han de colaborar todos los militantes de la Federación Gráfica Española, tanto de Madrid como de provincias.

Su precio será el de diez céntimos ejemplar.

La correspondencia de Redacción deberá dirigirse al compañero J. Ramos del Río, plaza de Bilbao, 7, segundo.

"Juventud Rebelde"

Nuestros compañeros de Herrera (Sevilla) afiliados a la Agrupación Socialista han emprendido la publicación de un nuevo semanario socialista titulado "Juventud Rebelde".

Saludamos con cariño la aparición de nuestro fraternal colega, que será un portador deseado de las aspiraciones revolucionarias de los trabajadores de aquella ciudad.

El conflicto del pan

CALMA QUE RESULTA SOSPECHOSA

Resulta la huelga de panaderos, que ha constituido un positivo triunfo para los obreros de esta industria, evidenciando la potencia de su organización y su fina sensibilidad para acudir en defensa de los trabajadores más débiles, ya por esto ha quedado restañado el conducto del pan para el vecindario de Madrid.

Lejos de esto, lo que ocurre actualmente es demasiado escandaloso para que lo dejemos pasar en silencio. No oculta ningún patrono el hecho desagradable de que la pasada huelga y la intervención de los elementos que intentaron suplantar a los trabajadores les ha producido a los patronos ciertos perjuicios de índole económica. Ni que el precio de las harinas sigue excediendo al de tasa, excepto las que facilita el Estado perdiendo cantidades que ya pasan de bastantes millones.

Pero todo esto, con ser importante, no puede nunca servir de justificación al escandaloso fraude que se realiza, mermando alusivamente el peso del pan.

De aquellos repesos que realizaban los tenientes de alcalde antes de la huelga no hemos vuelto a tener noticia. Mientras tanto, ahora el robo en el peso del pan es tal como nunca se había conocido, con estar ya los madrileños dolorosamente acostumbrados a sufrir las demasías de estos aventajados émulos de Caco.

Panes, libretas y panecillos así expenden con mermas que exceden de 200 gramos en kilo, y en las piezas pequeñas se quita casi la mitad de su peso legal.

El pueblo sigue sufriendo y callando mientras paga lo que le piden. Pero la situación es intolerable y acusa una vergonzosa complicidad de los tenientes de alcalde en las combinaciones equívocas de los tahoneros.

Sólo nuestro compañero Manuel Cordero se conduce con la dignidad e independencia que corresponde a un socialista. Realiza repesos en su distrito y ha presentado una proposición al Ayuntamiento para que no se excluya del repeso a ninguna clase de pan.

¿Por qué no imitan esta conducta los demás tenientes de alcalde? Esto es lo que el vecindario tiene derecho a saber, ya que los hechos le inducen a sospechar que no son los tahoneros los principales culpables del robo que cada día se realiza con más intensidad en artículo que constituye la base de alimentación de las clases humildes.

La política

EN LA PRESIDENCIA.—VILLALONGA, INDULTADO.—LAS CUENTAS DE LA MANCOMUNIDAD

El Sr. Dato manifestó, en su entrevista con los informadores, que el rey había firmado un decreto indultando de la pena de muerte a Villalonga, conmutándose por la de cadena perpetua.

Dijo que mañana habrá Consejo a las cinco y media.

El general Luque visitó al presidente para decirle que en el Consejo de Estado se aprobaron varios créditos de Guerra y Marina, y que en la próxima reunión se tratará de las cuentas de la Mancomunidad, aunque antes desean escuchar al Sr. Bergamín.

También aseguró que mañana se firmará una combinación de gobernadores.

EN GOBERNACION.—NO SE HAN FIRMADO LOS CONTRATOS EN BUJALANDE

Según manifestó a los periodistas el señor Bergamín, en toda la provincia de Córdoba, excepto en Bujalán, se han firmado los contratos entre obreros y patronos agricultores.

También dijo el ministro que las Empresas de los ferrocarriles de Nerva, Butrón y Valverde, han comunicado a los gobernadores que no aceptan el anticipo del Estado para la elevación de los salarios de sus empleados.

Con este motivo existe entre las Compañías y el personal bastante tirantez. Comunicó además que se ha levantado en Béjar el estado de sitio.

EN HACIENDA.—LA BANCA DE ACUERDO CON EL GOBIERNO

El ministro de Hacienda ha comunicado a los reporteros que ayer le visitó una Comisión de banqueros, formada por el conde de Gaitán y los Sres. Cisneros y Sáenz, para manifestarle que deploraban los sucesos ocurridos estos días en la Bolsa.

La Banca está dispuesta a aceptar los órdenes del ministro, y hasta está de acuerdo con el criterio del Gobierno; de suerte que la protesta fué determinada más bien por la forma impositiva en que fué dada la orden.

En la última sesión de Bolsa se ha operado ya con tranquilidad, y empiezan a rotarse los efectos de la disposición origen del conflicto.

MARINA

Hoy se ha firmado un decreto estableciendo el servicio de radiogrametría en el litoral de España, Baleares y Oeste de África, y otro modificando las plantillas de los capitanes de la escala de reserva auxiliar retribuida de infantería de Marina.

DE FOMENTO.—LA HUELGA DE FERROVIARIOS EN LAS MINAS DE CALA

Hoy, a primera hora de la tarde, visitó al ministro de Fomento nuestro compañero Trifón Gómez, en nombre de la Federación nacional de ferroviarios, para interesar del Sr. Ortúño que el Gobierno se preocupe de la huelga que sostienen los ferroviarios que trabajan en la línea de Cala (Sevilla).

Reclaman estos trabajadores una elevación en los salarios en proporción a los aumentos de tarifas que esta Compañía ha puesto en vigor en sus tarifas.

La huelga se sostiene con absoluta entereza por parte de aquellos compañeros que abandonaron sus tareas hace ya diez y siete días.

El Sr. Ortúño salió del paso con la fórmula de que consultaría a los ingenieros de la División de ferrocarriles, y después llamaría al representante de la Empresa, a fin de buscar solución al conflicto.

La Unión ferroviaria sigue prestando todo su apoyo moral a estos huelguistas, entre los cuales no se ha destacado, por fortuna, ni un solo esquirol.

Huelgas en Madrid

LOS ALBAÑILES.—EN EL AYUNTAMIENTO

Llamados por el alcalde se reunieron ayer, en el Ayuntamiento, las representaciones de los patronos y de los obreros albañiles. Los patronos manifestaron que no podían tratar más que sobre la base de la contestación que ya habían dado por escrito el viernes pasado.

A esto contestaron los obreros que, planteada así la cuestión, no podían tratar. La representación patronal alegaba que la contestación que habían dado respondía a la información que habían dado la Cámara de la Propiedad y la Central de Arquitectos.

El alcalde expuso la conveniencia de llamar a una representación de la Cámara de la Propiedad, a lo que los patronos contestaron que no lo estimaban pertinente, porque en dicha Cámara hay una exigua minoría de propietarios de Madrid.

A esto la representación obrera hizo resaltar la contradicción que supone el hecho de afirmar que en dicha Cámara sólo está representada una pequeña minoría de propietarios, y por otro lado, para las negociaciones se ha tenido en cuenta el informe de esa minoría.

Los patronos declararon que, desde luego, ellos reconocían que las peticiones de los obreros estaban ajustadas a una necesidad de las circunstancias, estimando que las peticiones son justas, y se comprometieron a reunir a la Patronal el próximo jueves, con el fin de estudiar una nueva fórmula.

MITINES SUSPENDIDOS POR ORDEN GUBERNATIVO

Los compañeros albañiles se han visto sorprendidos esta mañana al dirigirse a los locales en que habían de celebrarse los tres mítines anunciados.

Gran número de guardias "de toda clase y condición" se hallaban distribuidos estratégicamente, y un agente comunicaba a los organizadores que no podían verificarse las reuniones, por disposición gubernativa.

Nuestros compañeros no han podido averiguar en qué se funda esta medida arbitraria. Si anoche se reunieron los representantes patronales y obreros ante el alcalde para buscar fórmulas de arreglo al conflicto, ¿qué tienen de extraño y de alarmante estas reuniones—en las que había de explicarse a los huelguistas el curso de las negociaciones—para que sean prohibidas arbitrariamente?

La Dirección de Seguridad, el gobernador o el ministro, quien haya dado orden tan infundada, desconoce aún la psicología del pueblo madrileño, a quien estas trabas excitan mucho más que los discursos que puedan pronunciarse.

LOS TEJEROS

Ayer firmaron las bases cinco patronos. También ayer, con arreglo al acuerdo to-

mado, salió la primera expedición para sus respectivas procedencias, de obreros cuyos patronos se muestran intransigentes.

Para hoy, martes, estaba anunciada la segunda expedición; pero se ha suspendido a petición de los patronos.

OTRA HUELGA

Los obreros portlandistas y constructores de mosaicos han comenzado hoy su huelga, invitando a los patronos, por medio de oficio, para que se desentendían de la Patronal y pacten aisladamente.

LOS COCHEROS DE OMNIBUS HAN TRIUNFADO

La huelga de estos obreros ha durado un solo día. Ayer se declararon en huelga, y ayer mismo quedó resuelta. El paro fué unánime en los obreros de la Sociedad Anónima de Omnibus.

En las reclamaciones hechas por la referida Sociedad obrera a la Sociedad Anónima de Omnibus ha conseguido en lo referente a la jornada que ésta sea de doce horas, en virtud del pacto establecido, en vez de las dieciocho y disminuye que hasta aquí venían trabajando.

El jornal, que era de doce y trece reales, ha sido aumentado a dieciocho, quedando unificado.

También han conseguido otras mejoras de régimen interior.

Si por causa de los retrasos de los trenes la jornada pasase de doce horas, las extraordinarias se pagarán a cincuenta céntimos cada hora o fracción de ésta.

LA SOCIEDAD DE PEONES

La Sociedad de Peones en general, en reunión celebrada anoche, tomó los siguientes acuerdos:

Presentar a los patronos la petición acordada hace ya días de 1,50 pesetas de aumento en los jornales, abono del jornal íntegro en caso de accidente del trabajo, y que se avise con una semana de anticipación el despido, o abono de esa semana en caso contrario.

Se acordó también dar socorro de huelga a los peones que están parados a consecuencia de la huelga.

De no llegar antes a un acuerdo con los patronos, los peones se declararán en huelga el próximo lunes, día 7.

Esta huelga alcanzará a todo el ramal de la edificación.

LOS EMBALDOSADORES

Se convoca a junta general extraordinaria para el día 3 del corriente, a las diez de la mañana, en el salón grande del domicilio social (Piamonte, 2), para que la Comisión y Directiva den cuenta del curso de la huelga.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

(De nuestro servicio especial.)

UN TRABAJADOR ABSUELTO.—LIBERTAD DE OTROS OBREROS.—CONFLICTO RESUELTO.—MAS HUELGAS

TARRAGONA, 31.—Acaba de celebrarse en la Audiencia la vista de la causa que se seguía al obrero Antonio Fuentes, que en el pasado mes de octubre, mientras se hallaba durmiendo en su domicilio, fué asaltado por la policía y herido de gravedad.

Como las declaraciones de los testigos policíacos y serenos, han sido todas favorables al procesado, el fiscal ha retirado la acusación, siendo libertado inmediatamente.

Más de mil obreros habían abandonado el trabajo por solidaridad al procesado y como protesta por la detención gubernativa de catorce camareros y el secretario del Sindicato de transportes, camarada Rodríguez, que a raíz de la explosión de un petardo fueron llevados a la cárcel.

Habiendo sido todos ellos libertados, mañana se reanudará el trabajo.

La huelga que desde el 1.º de mayo sostenían los camareros se ha solucionado satisfactoriamente.

Desde el día 24 del actual se hallan en huelga, en los astilleros, todos los compañeros del ramo de la madera, en número de sesenta.

Piden un aumento de un 25 por 100 sobre el salario que disfrutaban.—C.

UN ALCALDE MATON

VALENCIA DE DON JUAN, 31.—El alcalde de este pueblo ha tenido la desvergüenza de ir al lugar donde trabajaba un numeroso grupo de obreros asociados, en una finca particular, desafiandoles con palabras poco cultas, de una autoridad. No faltó algún obrero que le dijo: "Si usted es el que quiere orden y nos insulta, no cumple con la ley como autoridad."

Este acto canallesco, del cual tiene cuenta todo el pueblo, ha sido recibido por todos los compañeros del Centro con un acto de protesta, pensando denunciarlo al Juzgado de instrucción, pues se dice que si llevaba debajo de la manga una carabina. Corresponsal.

INCENDIO EN EL PALACIO DEL INFANTADO

GUADALAJARA, 1.—Anoche se declaró un incendio en el soberbio palacio del Infantado, joya arquitectónica del siglo XV, declarado monumento nacional.

Prodióse el siniestro por un cortocircuito del cable de luz eléctrica, que parece estaba mal instalado.

CONFERENCIA DE "XENIUS"

VALLADOLID, 1.—Está siendo objeto de muchos agasajos Eugenio O'ors, que llegó a ésta invitado para explicar una conferencia en el teatro Calderón.

UNA PROTESTA DE LA MANCOMUNIDAD

BARCELONA, 1.—La Mancomunidad de Cataluña ha facilitado la nota oficiosa siguiente:

"Una prueba de la inconsciencia con que son juzgados nuestros actos y de la ligereza con que se han producido ciertas protestas es la comunicación recibida de la Alcaldía de Beas de Segura, que dice así: "Tengo el honor de participarle que el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 16 del actual, acordó protestar ante us-

ted contra los actos realizados "por los sindicalistas" con motivo del recibimiento al general Joffre."

Verdaderamente ha sido donosa la confusión en que incurren los patrióticos editores de Beas de Segura.

LA HUELGA DEL PUERTO.—UN BANDO DEL GOBERNADOR.—EL CONFLICTO DE LOS METALURGICOS

VALENCIA, 1.—La huelga en la capital persiste sin variación apreciable. En el puerto es el paro absoluto. Se hallan anclados dos buques cargados de trigo, que aun no han podido ser descargados.

El gobernador civil manifestó que va a publicar un bando con el propósito de invitar a los obreros que den por terminada la huelga.

Declaró también el gobernador que ha conferenciado con una Comisión de patronos y obreros metalúrgicos, a los cuales halló bien dispuestos para reanudar pronto el trabajo.

Esta huelga se ha prolongado ya durante veintitrés semanas.

Para el ministro de la Gobernación

EL CACIQUISMO EN PETREL

Los compañeros de la Agrupación Socialista de Petrel nos escriben denunciando diversos atropellos del caciquismo imperante en aquella región, y, entre otros hechos, nos participan que casi todos los ciudadanos afiliados a la organización socialista han sido eliminados de las listas electorales, y los restantes aparecen con los nombres y domicilios cambiados, al objeto de impedirles el voto.

Al mismo tiempo las autoridades, continuando su campaña de persecución, impiden que celebren reuniones los obreros, y los coaccionan constantemente por todos los procedimientos licitos o ilícitos que están a su alcance.

Trasladamos la queja al ministro de la Gobernación, apoyándola con nuestra más vehemente protesta y advirtiéndole que los obreros de Petrel se encuentran justamente indignados y presa de gran excitación por los continuos vejámenes de que son víctimas, y anuncian que su paciencia tiene un límite, trasapado el cual declinan todas las responsabilidades.

Acción obrera en Madrid

ASOCIACION DEL ARTE DE IMPRIMIR

Se ruega a todos los delegados de taller se pasen por secretaria lo antes posible, a fin de recoger "El Obrero Gráfico", conterminando el orden del día para el próximo Congreso de la Federación, y las convocatorias para la junta general extraordinaria en que se tratará este asunto, y se nombrarán los cinco delegados que nos han de representar en dicho Congreso.

Madrid, 1.º de junio de 1920.—La Junta directiva.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las diez y media de la mañana, Embaldosadores, y a las tres y media de la tarde, Sindicato de la Agricultura (conferencia).

En el salón pequeño: A las nueve y media de la noche, Sindicato de la Agricultura.

Crónica de París

Riñen los arrieros...

(De nuestro corresponsal.)

«Polonia trabaja por los aliados». Tal era el título de un sugestivo artículo del «Temps», en el que defendía a Francia de los ataques del gran diario liberal inglés «Manchester Guardian», que escribía:

«Los franceses persiguen un sueño estéril, que les domina desde el siglo XVI y fué resucitado por Napoleón, demostrando ya entonces su completa vacuidad. Este sueño no puede hoy hacer otra cosa que amenazar con una ruina más profunda que la que sufren a los pueblos del centro y del este de Europa, edificando un Estado que sea el de Francia, como lo fué el gran ducado de Versovia bajo Napoleón, y que paralice en el frente oriental al gran enemigo de los franceses. He aquí lo que los militaristas franceses han encontrado para reemplazar la protección absoluta que Francia hubiera podido recibir de la Sociedad de naciones o el apoyo simpatizante de Inglaterra o los Estados Unidos.»

Se comprende la indignación del «Temps». «Lo que hace Inglaterra dice el viejo diario francés—nosotros lo denunciábamos como imperialismo inglés.» Pero donde se revela la hipocresía refinada del periódico conservador es en lo que dice a continuación sobre el mariscal Pilsudski:

«Atacando a los bolcheviques, ha impedido el avance del ejército rojo hacia Crimea para apoderarse de las bases navales de la Rusia meridional, con lo que se hubiera estorbado a la flota británica la vigilancia del mar Negro. Desde que los polacos avanzan en Ucrania, Inglaterra ha visto desaparecer ese peligro.»

Es digno de aplauso el «Manchester Guardian» por haber arrancado hábilmente esta declaración, que confirma lo que venía diciendo Paul Louis en

«L'Humanité», cuando acusaba a Polonia de haber atacado a Rusia por complacer a la Entente, en el preciso momento en que estaba negociando el armisticio.

Tanto es así, que en otro lugar del mismo número del «Temps» se reproduce un radio de Moscú en el que se dice que en la Conferencia plenaria de los Sindicatos y el Comité ejecutivo del Soviet de Moscú los socialistas revolucionarios de la derecha declararon que la «noblezza polaca», al atacar a los rusos, encontraría en ellos implacables enemigos. Los bolcheviques han hecho una declaración análoga. También se reproduce parte del texto de una carta que el general Brusiloff dirige al Estado Mayor bolchevique, y en la que se lee, entre otras cosas:

«Nuestro pueblo debe comprender que el antiguo régimen no tenía derecho a mantener bajo su yugo al pueblo hermano polaco. El Gobierno liberal ruso hizo bien en romper las cadenas que alaban al pueblo polaco y a los demás pueblos que se hallaban en el mismo caso.»

«Pero al libertar a Polonia, al darle la libertad de organizarse según sus deseos, el Gobierno ruso debe exigir un tratamiento igual. La invasión por Polonia de un territorio que, desde la noche de los tiempos, pertenece a Rusia, debe ser rechazada por la fuerza.»

La mala fe de los aliados apareció al desnudo. Cuando se hablaba de suspender el bloqueo criminal y restablecer el intercambio de mercancías, ordenan el ataque de Polonia.»

«Ésa es su paz y su justicia y su respeto al derecho de los pueblos!»

E. SANTIAGO

Notas sin trascendencia

Solidaridad

Por una viuda y una huérfana

No pretendemos construir un artículo de partido. Acaso vayamos desahucados y un tanto arbitrarios los conceptos de él, puesto que tampoco llevan intención literaria. Humos de juzgar, ni de adjetivar, para que nuestro propósito sincero no choque con susceptibilidades ni pueda estar sujeto a interpretaciones. Nos guía un sentimiento de paz y un anhelo de bien.

Escuchadme, mujeres españolas, sin excepción, ricas y pobres, felices y desdichadas. En los fosos de Montjuich han caído bajo el plomo de unos fusiles cuatro hombres, todos por igual dignos de lástima. Y uno de ellos, antes de la ejecución, probablemente en un grave error involuntario, quiso legítimamente a una hija suya de seis años, casándose con su madre en un artículo mortis. Sobre esa hija, que no tuvo nunca padre legal, cae implacable el infatigable para concedérselo unos minutos y que le deje la triste herencia de su modo de morir...

Si los hombres se condujesen en la vida según sus deberes, esa viuda y esa huérfana tendrían ahora respeto y ayuda, comisiones y afectos; empero la arrolla de que nos formamos—mal envase de peor contenido—, a veces no responde a su elaboración pensosa, de lágrimas y afanes. Y sin el recuerdo a unas posibilidades trágicas—esa niña, hija del condenado, por su edad y sus circunstancias, es del todo inocente—, no sentiría la solidaridad de la pena y la angustia del ajeno desamparo...

Por eso a vosotras, mujeres—madres, novias, hermanas—, que sentís vivas y nobles palpitaciones de un amor infinito...; vosotras, las que os vais a casar...; vosotras, las que sentís en vuestro vientre latir el fruto de unos amores más felices...; vosotras, las que soñáis todas las ilusiones de un porvenir esplendoroso...; vosotras, madres buenas, saturadas de caricias infantiles... A todas vosotras, mujeres, os llamo para que penséis en esas nupcias trágicas y en esa niña huérfana.

Ayudad, según las fuerzas de que disponáis, con vuestros ahorros, para que ese ser inocente y esa viuda inconsolable no perezcan de amargura, de hambre y de olvido... Para que la garra del dolor no atañe esas otras vidas.

Yo solicito para ellas ayuda moral y concurso pecuniario. No os pidó unas monedas solamente: suplico unas líneas breves, sentidas, para esa otra mujer y su criaturita, expresando sentidas condolencias y alientos para vencer...

Que ese dolor que las envuelve no degenera en odio y que la piedad de vuestra asistencia cambie en flores de gratitud las iras que habrán anidado en aquellos corazones heridos...

Dinero para esas víctimas, ajenas a justicias, procesos, rencores y políticas; pero también un curso moral, solidaridades, pesames... Una carta sencilla...

Mujeres españolas, ¡Solidaridad!

Juan DE EGA

Procedimiento equivocado

La Empresa de tranvías y Saborit

La mayoría de los periódicos burgueses han publicado estos días últimos unas injustas diatribas contra la labor de nuestro amigo Saborit en la inspección de tranvías, en las que se pide, con un desconocimiento absoluto de este asunto, que sea destituido por el alcalde.

Ya éste ha comunicado a la opinión que Saborit cumple su deber en ese punto. El vecindario lo sabe. Y todos estamos en el secreto de los móviles de esa campaña que peca abundantemente la Compañía de tranvías.

«Hoy» y «La Libertad» lo han afirmado: todos esos señores son publicados—¡oh, seriedad e independencia de esa prensa!—a tanto la línea. La Compañía trata de librarse de la inspección del concejal socialista, segura de que no ha de conseguir de él lo que ha conseguido de otros ediles.

Esta actitud de la Empresa muestra claramente al vecindario cómo la inspección de nuestro amigo es eficaz, hasta ser temida por aquélla; cómo el interés de todos los que no somos consejeros, accionistas y altos empleados de la Compañía aconseja que Saborit prosiga la honrada y trabajosa acción de ir «metiendo en cintura» a una de las entidades que obraban a su antojo, explotando y burlando a este sufrido pueblo.

Por esta vez, las Compañías han fracasado. Seguramente por haber equivocado el procedimiento.

Aumente el material, pague bien a su personal, admita al ya capacitado para prestar este servicio, y verá cómo no tendrá nada que temer de la inspección del concejal socialista compañero Saborit.

¡BOICOT! ¡BOICOT!

Las Secciones madrileñas de la Federación Gráfica tienen declarado el boicot a los diarios «El Día», «El Liberal» y el «Heraldo».

LOS TRABAJADORES deben comprar el diario obrero EL SOCIALISTA

CRONICA DE BARCELONA

Cómo quieren conseguir la paz de los espíritus

Sujetándolo todo al punto de vista de mantener ineluctable el principio de autoridad, única idea que, al parecer, preocupa seriamente al conde de Salvatierra, dijo este señor días pasados, cuando parecía inminente la huelga general para conseguir la libertad de los presos, que era de todo punto imposible ceder ante la amenaza lanzada por los trabajadores.

Obrando éstos cuerdamente, y dando manifestas pruebas del buen sentido que quisieramos ver imitado por las autoridades, aplazaron todo movimiento de protesta, reanudaron el trabajo las Sociedades que lo habían abandonado y continuó en la capital de Cataluña la vida normal y tranquila, que empezaba a ser alterada.

Era de suponer, pensando cuerdamente, que a esta actitud de los obreros reanudado el trabajo y deponiendo toda actitud susceptible de ser interpretada como vago indicio de amenaza, que las autoridades, inspiradas en un elevado sentimiento de justicia y en un plausible deseo de paz social, crearían llegado el momento de dar satisfacción a todo un pueblo que tal prueba acababa de dar de sensatez y de cordura, libertando a los presos que se tan sin razón permanecer encerrados en la Cárcel Modelo, a pesar de no recaer sobre ellos ninguna acusación fundamentada sobre bases de positiva delincuencia.

Pero, por lo mismo que eso era lo cuerdo y lo racional, ha ocurrido todo lo contrario.

Los presos siguen en sus celdas, sujetos al tratamiento de rigor propio de estos modernos establecimientos penitenciarios.

Más todavía. Bastó que la prensa de la extrema derecha de esta capital manifestase su deseo de que el Sr. Maestre Laborde continuase al frente del Gobierno civil de esta provincia, creyendo ver en él una garantía del orden y de la paz social en Barcelona, para que el Gobierno del Sr. Dato, que parecía dispuesto a aceptar la dimisión presentada (pues tal significaban las manifestaciones del propio presidente del Consejo de ministros al decir que el Gobierno estaba satisfecho del conde de Salvatierra, pero que si él insistía en presentar la dimisión, no habría otro remedio que aceptársela), se haya apresurado a afirmar que el gobernador de Barcelona continuaría en su puesto.

De suerte que, a la gran prueba de sensatez y de cordura dadas por el proletariado barcelonés, se ha contestado, no sólo no soltando los presos, sino afirmando la estancia en Barcelona del gobernador causante de tales injusticias.

Suponen las autoridades que, aun después de la corrección con que han procedido los obreros, significaría la libertad de los mismos una merma del principio de autoridad?

¿Creen que los tres, cuatro o cinco meses pasados en la cárcel por personas a las cuales no se les instruye ningún proceso o no se las ha llamado ni a declarar, no es todavía suficiente, y que precisa que continúen en ella otros tantos meses o los años que estime necesario un gobernador?

Si así razonan quienes más interés deberían tener en inspirar todos sus actos en un elevado sentimiento de justicia, no culpar al pueblo si un día éste se deja llevar por la pasión y no ajusta sus actos a la más estricta legalidad.

Entre la masa obrera circula nuevamente el rumor de que en plazo breve será declarada la huelga general.

¿Se espera que ésta surja para que la fuerza imponga la paz a los espíritus?—Corresponsal.

Desde Portugal

A FAVOR DE LOS OBREROS ESPAÑOLES.—LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

LISBOA, 31.—Una Comisión delegada de la Confederación General del Trabajo estuvo a visitar al ministro plenipotenciario de España para hacerle entrega de un escrito que dicho organismo obrero pretende hacer llegar al Gobierno español.

En el citado documento se pide la libertad de todos los presos que por los delitos llamados sociales y por las consabidas «razones de orden gubernativo» están en las cárceles españolas, sin que a pesar del tiempo que en ellas llevan se les haya procesado ni acusado de ningún delito. Se pide también el levantamiento de la suspensión de garantías.

El embajador español se negó a recoger el escrito, alegando que estaba redactado en términos inaceptables.

El hecho, en cuanto se supo, causó sensación entre los elementos oficiales, de tal modo, que se asegura que las precauciones militares tomadas estos días son debidas a esto.

El Gobierno portugués ha intervenido en el asunto, y por lo pronto ordenó la detención de la Comisión de la Confederación General del Trabajo, que visitó al ministro español para el objeto dicho; pero la Comisión todavía no fué habida.

Los obreros portugueses están dispuestos a no abandonar a los obreros de España, perseguidos sin piedad y sin razón por los Gobiernos burgueses españoles.—Alves.

EL EJERCITO ROJO

LONDRES, 31.—Un radiograma de Moscú dice que el avance de las tropas bolcheviques en el frente polaco se desarrolla de una manera satisfactoria para el ejército rojo, que ha ocupado importantes posiciones en la orilla izquierda del Bercina.—Radio.

KRASIN, EN LONDRES

UN EXITO DIPLOMATICO DE LOS SOVIETS

El delegado ruso Krasin está ya en Londres; se asegura que en breve tendrá una entrevista con Bonar Law y Lloyd George. El primer ministro, sin embargo, se decía esperaría, antes de celebrar esta entrevista, a que una Comisión estudiara las posibilidades de Rusia para enviar trigo. Por otra parte, los Centros oficiales británicos declaraban, muy convencidos, que en el Gobierno no existía la menor intención de reconocer a la República de los Soviets. Un periódico, el «Star», aseguraba formalmente que Lloyd George no celebraría de ninguna manera la conversación con Krasin. Parece ser que Francia e Italia querían ser consultadas antes de que Inglaterra se decidiera a dar este paso. He aquí el ambiente general que había.

Pero, a despecho de todo esto, el día 31, por la tarde, se ha celebrado la entrevista en la residencia del mismo Lloyd George. Asistieron éste, Bonar Law, lord Curzon, lord Robert Cecil, sir Robert Horsey y el subsecretario de Asuntos extranjeros, Harmsworth. Krasin iba acompañado por Klissek. Fué una conferencia preparatoria simplemente. El miércoles empezarán las conferencias definitivas, asistiendo a ellas la Delegación rusa en pleno, compuesta de veintidós miembros entre técnicos, mecanógrafos, etc. Rusia ofrecerá importantes materias primas a cambio de maquinaria y de créditos en los Bancos de la Entente. Pero los acreedores de Rusia se opondrán con todas sus fuerzas a que se haga ninguna concesión.

Ha aquí las noticias transmitidas por las Agencias.

Desde luego que la aceptación del Gobierno inglés de entrar en tratos con la Delegación rusa significa ya un éxito diplomático enorme para el régimen de los Soviets. Es el principio del establecimiento

del contacto entre Oriente y Occidente. No obstante, no hay que fiarse de grandes frases. Es preciso no olvidar que mientras Inglaterra conversa con los delegados de la República soviética, continúa ayudando a los ejércitos polacos en su acción criminal contra el Socialismo triunfante de Rusia. Las conversaciones con Krasin obedecen al imperativo de una necesidad económica; pero no hay en ellas la menor lealtad por parte de los Gobiernos burgueses, que miran siempre con ojos de odio al bolchevismo. La paz real con los Soviets no podrá ser una realidad mientras los Soviets sean socialistas y los Gobiernos de Occidente burgueses.

Lloyd George ha hecho una concesión. Su primera actitud era la de no conferenciar mas que con representantes de las Cooperativas rusas, ignorando la existencia de los Soviets. Krasin no es, realmente, un representante de esas Cooperativas. Es un ingeniero, antiguo director de las Escuelas de Siemens y Halske, en Moscú y Petrogrado, Comunista moderado, ha sido comisario de transportes, de comercio exterior, presidente del Comité de avituallamiento del ejército rojo, organizador de la resistencia de la República soviética contra la coalición mundial, etc.

Cebremos, pues, estas primeras concesiones, arrancadas por la necesidad. Todo éxito de las camaradas de Rusia es un éxito nuestro y es un paso más que nos aproxima al estado social internacional, que es la finalidad de toda nuestra lucha y el deseo más ferviente de nuestras almas. Pero no dejemos ni un momento de estar en guardia para oponernos por todos los medios al aplastamiento de aquella República, que es el deseo más ferviente de las almas de los capitalistas.

El pleito de La Mutualidad, resuelto

LA REUNION DE ANOCHE

Anoche, en el Colegio Médico, se celebró una reunión a la que concurrieron los delegados de Sociedades benéficas, de cuyo Comité es presidente el Sr. Muñoz del Portillo, médico de la Sociedad «La Esperanza», los facultativos de La Mutualidad Obrera y Núñez de Arenas y E. Ramos, como representantes del Sindicato de profesiones liberales.

La reunión tenía por objeto discutir la comunicación de La Mutualidad que ayer publicamos.

Después de amplia discusión, acabó por aceptarse la propuesta que hicieron Núñez de Arenas y E. Ramos, en nombre del Sindicato de Profesiones Liberales, y que se expone en la carta que publicamos a continuación, firmada por el doctor Portillo.

El acuerdo con que procedieron los representantes del Sindicato de Profesiones Liberales ha sido, sin duda, lo que ha motivado la solución de este pleito, en el que la organización de los médicos ha conquistado el tener intervención en la marcha administrativa de La Mutualidad; intervención que desde luego había sido propuesta por el Consejo y que deberán procurar los facultativos alcanzar igualmente en las llamadas Sociedades benéficas.

La reunión terminó en medio de la mayor satisfacción por parte de todos los reunidos.

LA CARTA DEL DOCTOR PORTILLO

Sr. D. Eduardo Alvarez, gerente de La Mutualidad Obrera.

Muy señor mío: Comunico a usted, para su traslado al Consejo Central, que en junta general del Comité de delegados de médicos de Sociedades, celebrada en la noche de ayer en el Colegio de médicos, con asistencia de una Comisión del Sindicato de Profesiones Liberales, compuesta por los Sres. Núñez de Arenas y E. Ramos, y de todos los médicos

de La Mutualidad Obrera, se acordó por unanimidad aceptar la base segunda de su último escrito, con la adición propuesta por los señores de la Comisión del Sindicato citado, que es la siguiente:

«Que en todo caso se comenzará a abonar el sueldo de 275 pesetas mensuales a partir de 1 de enero de 1921, para lo cual adoptará el Consejo las medidas oportunas.»

Asimismo comunico a usted que el documento de aceptación se firmará por duplicado, consignando en él las bases con anterioridad aceptadas por ambas partes en el curso de nuestras negociaciones, y en el que constarán las firmas de ese Consejo, la Dirección del Comité de delegados y de una Comisión del Pleno de médicos de esa entidad.

Excuso decirles que el resto de las proposiciones de su carta del fecha 31 de mayo del corriente quedan también aceptadas.

En espera de su contestación definitiva, antes de las nueve de la noche del día de hoy, queda suyo afectísimo seguro servidor, q. e. s. m., Carlos Muñoz del Portillo Madrid, 1 de junio de 1920.

LA MUTUALIDAD CONTESTA ACEPTANDO LA FORMULA

A la anterior comunicación contestará La Mutualidad aceptando la fórmula propuesta, con lo que se da término a este asunto.

CONVOCATORIA DEL SINDICATO DE PROFESIONES LIBERALES

El Sindicato de Profesiones Liberales convoca a todos los afiliados de la Sección de médicos y a los médicos que, sin ser afiliados, deseen asistir, para dar cuenta de la gestión realizada por la Junta Directiva en el conflicto de La Mutualidad Obrera, a una reunión que se celebrará mañana, miércoles, a las diez de la noche, en la Escuela Nueva (Los Madrazos, 14).

Se ruega la puntualidad.

MIRANDO A LA ESCENA

ARTISTAS PARA AMERICA

Después de una corta temporada en Cartagena y luego en Granada, embarcarán con dirección a la Argentina los artistas que integran la compañía de Ernesto Vilches. También la Guerrero y Díaz de Mendoza, cuando terminen sus compromisos por provincias, marcharán a la Argentina, en cuya capital inaugurarán el teatro Cervantes, que aun no ha terminado de construirse.

UN AVANCE DE LA TEMPORADA PROXIMA

Según los datos que los reporteros teatrales van recogiendo, hasta ahora puede adelantarse que en la próxima temporada actuarán las compañías que siguen:

En la Princesa, la compañía de verso de Paco Morano y Amparo F. Villegas, con el primer actor Alfonso Muñoz, que se separa de la Cobelia. Repertorio nuevo.

En el Español, Ricardo Calvo, bajo la dirección de Benavente y López Alarcón.

En la Comedia no actuarán ni Bonafé, ni la Alba, Asquerino, Riquelme y Valle. Estos harán una breve temporada por su cuenta en el Centro. Tirso Escudero prepara una compañía a base de la Carbone, la Redondo, la Sánchez Ariño y Barrayosa, Tudela, Górriz y Tordesillas.

En Lara, Simó Raso, Isbert (que se reintegrará a la compañía), la Membrives, etcétera, etc. Es probable, según hemos dicho, que Thuillier se disgregue y forme compañía aparte.

En Apolo debutará, después de grandes reformas en el local, la gran compañía de los hermanos Velasco, con Orta, Ja Mayorga y muchos artistas nuevos. Revistas de gran espectáculo y presentación «estante».

En el Cómico, Loreto Prado y Chicote con sus huérfanos.

En la Zarzuela tiene contrato para una larga temporada Esperanza Iris, con el baritone Ramos y los actores Lluarua, Banaquells, etc. etc. Repertorio nuevo.

Smith Premier

MODELO 10

La máquina para escribir más perfecta.

Única de teclado completo y escritura visible.

¡La más sólida! ¡La única indestructible!

No hay otra que la iguale y ninguna que la supere.

Pidan Catálogo a los Agentes generales en España.

Leblanc y Periquet Hermanos.

Peligros, 14 y 16.—Madrid.

NOTAS TRISTE ANIVERSARIO

Buena Hacienda

Una buena Hacienda pública no es, precisamente, aquella que se preocupa de buscar ingresos con qué nivelar el presupuesto.

Ser justo en la aplicación de impuestos es una medida de buena Hacienda. El contribuyente pagará a gusto si sabe que la cuota que se le aplica es la mínima que puede pagar y que nadie se aprovecha de su aportación a la economía nacional.

En este sentido han hecho siempre progresos los ministros de Hacienda del rey de España. El actual sigue el camino trazado por sus antecesores, y al parecer pretende dejarlos tamaños. Una disposición publicada estos días lo acredita, como puede verse:

«Su majestad el rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto en la conclusión de su dictamen por la Comisión permanente del Consejo de Estado, se ha servido disponer que se añada un párrafo al epígrafe 94 de la tarifa segunda de la contribución industrial que diga: «Las Asociaciones para el fomento de la cría caballar que por sí den una clase de espectáculos, sin lucro para sus asociados, satisfarán el 50 por 100 de la cuota que en otro caso les correspondiera.»

Quiere esto decir que el impuesto sobre las carreras de caballos queda reducido a la mitad.

El Sr. Domínguez Pascual ha demostrado con esta medida cuánto le interesa el bienestar de España. Era injusto que sufriera un impuesto una cosa de tanta necesidad como las carreras de caballos, base de la vida nacional, sostén de las clases menesterosas. El ministro, ya que no pueda abolir ese impuesto abusivo, ha hecho muy bien reduciéndolo a la mitad.

Lo agradecerán todos esos pobrecitos dueños de cuadras que crían caballos de carreras para aspirar a los premios de veinte mil duros. Lo agradecerán igualmente los infelices que acuden a los concursos hipotecarios a jugarse el dinero. Lo agradecerán una porción de señoras aristócratas que van a las carreras con la ilusión de encontrar un aficionado a las jacas que se encapriche de sus ancas.

Y no digamos lo agradecidos que quedarán los que crecen de pan, de ropa y de hecho.

Lanzado por ese camino, el ministro de Hacienda no debe detenerse y debe ir de un a otra disposición más trascendental: la reducción del impuesto sobre las corridas de toros.

LAZARILLO

EL DISTINGUIDO «SPORTMAN».—El distinguido «sportman» es, corrientemente, un tipo que podía arrancarse el haber nacido, puesto que para nada sirve en la Humanidad.

Más aun: es un ser nocivo, porque practica y cultiva la imbecilidad.

Véase un ejemplo:

«Mister Lewis Healey—dice un telegrama de Londres—, el distinguido «sportman» propietario de importantes cuadras de carreras, acaba de ofrecer 40.000 libras esterlinas, o sea dos millones de francos, para un «match» de desquite entre Carpentier y Beckett, que deberá celebrarse en Inglaterra.»

¿Creen ustedes que el mundo perdería algo con que en ese «match» Carpentier y Beckett pillarán en medio al distinguido «sportman» y lo mandaran al otro mundo de un puñetazo en la mandíbula?

José del Río del Val

Abogado de los Colegios de Madrid, Barcelona, Sevilla y Zaragoza. Consulta gratuita para obreros; en la Casa del Pueblo, Secretaría núm. 5, de ocho a nueve de la noche.

LA CUESTION AGRARIA EN ANDALUCIA

Atropellos del Poder público

Para el ministro del Trabajo

Por la reseña que yo publiqué en EL SOCIALISTA y por las informaciones que dieron a la luz otros periódicos, es sabido que el 15 de este mes de mayo celebramos en Jaén, un extraordinario éxito, un Congreso agrario provincial, en cuyos debates y acuerdos quedaron consignadas las peticiones de salario que los trabajadores del terreno están presentando a los patronos para la recolección de cereales, que este año es verdaderamente pródigo y contrasta, por su abundancia, con la hacienda sórdida y el espíritu verdaderamente egoísta de la clase burguesa.

Lo que no sabe la opinión, lo que es preciso divulgar a los cuatro vientos, es la forma anormal y coercitiva con que, respecto de los trabajadores, están interviniendo en este problema las autoridades, que en unos pueblos son patronos irreductibles y paladines de toda intransigencia, y en otros instrumentos ciegos y dóciles de la burguesía agraria, que es la más torpe e inepta de nuestras clases privilegiadas.

Si no constituyera el intento una pretensión cándida, si no se me molestara de iluso, si servirían para algo estos ministros del rey que pronto irán a correr balandros y a venenar, mientras el pueblo se ve impelido por la miseria y el hambre, yo rogaria al que desempeña la novísima cartera del Trabajo que parase mientes en lo que voy a escribir y que sea, cumpliendo con sus fines sociales, es llegada la hora de que intervenga para dar satisfacción a la justicia y evitar que los atropellos del Poder público contra la clase trabajadora, que actúa dentro de las normas del derecho, se traduzcan fatal e inevitablemente en apelaciones a medios defensivos de extremada gravedad.

El día 20, señor ministro del Trabajo, según los acuerdos de un Congreso de trabajadores, celebrado con aquiescencia de la autoridad y de acuerdo con las exigencias más rigurosas de la ley, presentáronse en toda la provincia, por mediación de los alcaldes, las peticiones que los campesinos hacen a los patronos para la época de recolección. La presentación de las bases por conducto de los alcaldes revela una cosa: en primer término, el propósito de los campesinos de llegar a un acuerdo cordial con los patronos, y en segundo, el deseo de que la autoridad mediase como garantía, como elemento aproximador de ambas partes y como término de ponderación entre una y otra.

Ahora que acaba de crearse un ministerio del Trabajo, como para dar a entender que el Gobierno se preocupa de los problemas sociales, los estudia, los analiza y proyecta sus soluciones, ¿no ha debido acogerse con plácemes al procedimiento de los campesinos, para ampararlo y dar a ellos la sensación de la justicia y al país la impresión de que el Poder público vigoriza su autoridad en la rectitud y en la prudencia?

Así ha debido hacerse a así lo esperábamos nosotros, un tanto ilusos. Pero hemos sufrido un desengaño más que mayúsculo, y en prueba fehaciente, irrecusable e irritante, allá van unos cuantos bolones de muestra para

honor y gloria de los sociólogos de percalina que dirigen los destinos de España.

En Torredonjimeno, el alcalde, si no se abstuvo por completo de intervenir, se mostró indiferente, dando motivo a que las negociaciones entre obreros y patronos se rompieran por intransigencia de éstos. Surgió la huelga como consecuencia fatal, y entonces abarrotó el pueblo de guardia civil, hizo detener a treinta trabajadores, de los cuales algunos han estado bárbaramente apaleados para demostrarles las soluciones con que se atiende al problema.

En Beza el caso ha sido igual, con alguna agravante, que consiste en la clausura del Centro obrero, en el apaleamiento brutal de los huelguistas y en que algunos de éstos se hallen, por virtud de ese trato, poco menos que moribundos.

En Jimena, el alcalde archiva la pretensión de los trabajadores y les engaña, prebendiendo ganar tiempo para que el pueblo se llene de forasteros y para que, de este modo, el problema sea ahogado por la fuerza.

En Canera, en Torreblascopedro, en Albandir, Bahián, Arquillas, Torrequebradilla, Lupión, Martos, Cambil, Huelma, Santisleben, Peal del Becerro, Izalorraf, Jabalquinto y, en fin, en todos los pueblos de la provincia accede al mismo, porque los alcaldes se sonríen de igual modo burlesco de las pretensiones de los obreros que de las órdenes del gobernador.

Todo esto es de una gravedad cuyas consecuencias no se ocultan al más míope y cuyas derivaciones no han de hacerse esperar mucho tiempo. El acosamiento, el atropello, la coacción son siempre malos consejeros, que han de serlo mucho más cuando parten precisamente de quienes están obligados a evitarlos, a dar ejemplo y a llamar a capítulo, como seculera de una intervención lógica e inteligente, a los que se encuentran en el deber de transigir en bien propio, en bien de los obreros y en bien de la paz pública.

Es el ministerio del Trabajo un centro burocrático más para acreditar la existencia de un cargo político y la de unas nóminas concedidas prodigamente? Siga todo como está.

Es, por el contrario, una realidad que responde a las necesidades sociales, que se encamina a estudiar y resolver los problemas del trabajo, que quiere encauzar las innovaciones del derecho y de la economía en materia de producción? A tiempo estamos de verlo.

Si el ministerio del Trabajo no quiere deshonrarse antes de haber nacido, si no quiere ser una triste ironía en nuestra vida social, si intenta cumplir sus fines, si no pretende acabar de convencer al proletariado de que éste no puede evolucionar, sino que tendrá que revolucionar, fije la vista en esos campos andaluces y aprestese a intervenir de modo distinto a como lo hacen sus alcaldes y a como proceden los instrumentos del Poder público, que se solazan apaleando obreros hasta dejarles moribundos.

Antonio AVALOS PRESA
Jaén, mayo 1920.

Organización del ministerio del Trabajo

La «Gaceta» ha publicado un decreto fijando cuál ha de ser la organización y régimen del nuevo ministerio del Trabajo.

La organización y los servicios dependientes del ministerio del Trabajo se ajustarán a la siguiente planta:

Primera, Subsecretaría; segunda, Secretaría general y técnica; tercera, Sección de Reformas Sociales; y cuarta, Sección de Previsión y acción social.

La Subsecretaría tendrá a su cargo las funciones que le están asignadas en la legislación general, y la jefatura de todos los servicios y dependencias de este ministerio.

La Secretaría general y técnica será el órgano ejecutor de los acuerdos del ministro y del subsecretario, y tendrá a su cargo, además, el examen, tramitación y propuesta de los asuntos generales del ministerio y las funciones administrativas del mismo, y constará de los siguientes negociados:

Primera, política social; segunda, personal y régimen interior; tercera, registro y archivo, y cuarta, contabilidad.

La Sección de Reformas Sociales desempeñará el cometido que le asignó el real decreto de 4 de junio de 1917, y será el órgano de comunicación con el Instituto de Reformas Sociales para la mayor intensificación y eficacia de su labor, con arreglo al real decreto de reorganización de 4 de octubre de 1919, y a la división del Instituto en dos Direcciones generales:

Primera, de Legislación y Acción social, y segunda, de Trabajo e Inspección, con sus correspondientes Secciones de Legislación y Publicidad, Cultura y Acción social, Jurisprudencia, Asociaciones y Agro-social, asignadas a la primera de aquellas, y de Estadística permanente de la producción y el trabajo, Inspección y experiencia social, Asesoría jurídica, Casas baratas y Adornamientos en la vida del trabajo, adscritas a la segunda.

La Sección de Previsión y Acción social tendrá por funciones la relación con el Instituto Nacional de Previsión, el Consejo Superior de Emigración y el Patronato de Ingenieros y obreros pensionados en el extranjero, conforme a las disposiciones que regulan respectivamente su organización y funcionamiento, y la iniciativa y fomento de los demás aspectos u órdenes de la previsión y acción social. La Sección se dividirá en tres negociados:

Primero, Previsión; segundo, Emigración, y tercero, Acción social.

Por el mismo decreto se aprueba el reglamento de régimen interior del ministerio.

III Congreso nacional de alpargateros

(De nuestro servicio especial.)

CUARTA, QUINTA Y SEXTA SESION. CLAUSURA

CASTELLON, 29.—Fue abierta la cuarta sesión actuando de secretarios Silvestre y Penarrosa, de Caravaca y Vall de Uxó, respectivamente.

Se habló brevemente de la fraternidad que había predominado en la tercera sesión, al discutirse el ingreso en bloque en la Unión General, conviniendo todos en la cordura que predomina en toda reunión donde intervienen socialistas, enemigos de imponer sus creencias por otros procedimientos que no sean el raciocinio y la convicción.

El delegado de Montblanch dió cuenta del estado en que se encuentra una huelga que sostienen algunos de sus representantes. Después de intervenir varios delegados, el de Vall de Uxó se comprometió a que esos huelguistas serían colocados en su localidad, resolviendo el Congreso amonar a protractos los gastos de viaje de Montblanch a Vall de Uxó de los aludidos huelguistas.

Barceló, de Elche, propuso que el jornal que se cobre en las máquinas sea igual para los hombres y mujeres, evitando así la explotación de éstas y haciendo más factible la abolición del destajo.

Se acordó que los alpargateros cobren una peseta más trabajando a máquina que a mano.

Se dió por terminada la cuarta sesión, empezando al día siguiente la quinta, actuando de secretarios Artal y Santos, de Castellón.

A propuesta del delegado de Zaragoza se aprobó reclamar que los aprendices habrán de tener en lo sucesivo catorce años cumplidos y saber leer y escribir.

En cuanto al jornal mínimo y jornada máxima, se convino en que éstos sean de 7,50 pesetas y de ocho horas, respectivamente. Por lo pronto se reclamará un 25 por 100 de aumento sobre los actuales salarios.

El jornal de las mujeres será de 3,50 pesetas, y la jornada la misma de ocho horas, también con el tanto por ciento igual a los hombres.

Maquinistas, además del 25 por 100, que se les indemnice de los gastos de materiales, cuyo importe debe ser abonado por los patronos.

Rastrilladores, 10 pesetas como mínimo. Se acordó realizar los trabajos indispensables para nivelar los salarios de los hiladores de Elche y Crevillente en relación con los de Castellón.

No se discutieron más asuntos y se levantó la sesión, empezando la sexta a las nueve de la noche.

El primer punto puesto a debate fue la fecha para hacer la reclamación a la clase patronal, conviniéndose unánimemente que ésta sea el 1.º de junio, dando seis días de plazo a los patronos.

La residencia del Comité se acordó sea Castellón, eligiéndose presidente al camarada Jaime Viciach.

Se acordó que el próximo Congreso se verifique en Lorca.

Candela, de Crevillente, propuso forme parte del Comité de la Federación, como vocal, la compañera presidenta de «El Despertar Femenino», de Elche, y así se aprobó.

Por último, varios delegados pronunciaron discursos alusivos al Congreso, realizando su importancia y haciendo fervientes votos por la prosperidad de la Federación. De esa forma quedó clausurado.—Peirax.

La lucha social XIV Congreso de la Unión General de Trabajadores

(De nuestro servicio particular.)

LOS AGRICULTORES DE MONTIJO HAN TRIUNFADO

MONTIJO 30.—Ante la actitud valiente y decidida de toda la Federación local, que se solidarizó con los agricultores en huelga, se ha resuelto ésta con una hermosa victoria.

Las bases firmadas el día 27 de mayo por obreros y patronos ante el alcalde, son:

Los contratos con los mozos de eras y carreros durarán hasta el 7 de septiembre a los precios convenidos.

Los que no consiguan dicho contrato serán ocupados en otras faenas con arreglo a sus aptitudes.

El jornal de los apereadores será de 4,50 pesetas; segundos mozos, 4,25; carreros y mozos de era, cuatro.

Los días de quincena no se trabaja más que hasta la siete de la mañana.

Y otras de menor importancia.—C.

HUELGA DE CAMPESINOS.—AUTORIDADES INFAMES.—CENTRO ASALTADO Y CLAUSURADO

PATERNA DEL CAMPO, 31.—Los hechos que están ocurriendo en este pueblo, y de los cuales tiene conocimiento ya el gobernador civil de Huelva, son lo bastante horribles para que pueda aplicarse con justicia a quienes los perpetran el dictado de inquisidores. Con motivo de una reclamación hecha a los patronos por los obreros agrícolas, el alcalde, el juez municipal, la guardia civil y cuantos enemigos tiene la clase trabajadora aquí están realizando verdaderas tropelías, de las cuales voy a informar sucintamente a los lectores de EL SOCIALISTA.

Cuando se presentaron las bases el alcalde exigió a la Sociedad obrera que cada pliego había de llevar una póliza de cinco pesetas, lo cual constituye una estafa, pues nadie ha visto que esas pólizas fuesen inutilizadas, y eso que su petición no era legal.

En el cuartel de la guardia civil se han celebrado varias reuniones, a las que ha asistido el alcalde y demás patronos. De lo que hayan tratado darán buena idea los hechos siguientes:

Ya ha sido detenido el compañero Rafael Peinado, sin que se sepa por qué. Realizada esa detención, fué llamado al cuartel el vicepresidente de la Sociedad, y nuestro compañero tuvo que escuchar toda clase de insultos y amenazas si los obreros no desisten de la huelga. El cabo de los civiles le dijo que le cortaría la cabeza si no conseguía acabar con la huelga.

Después de eso el juez municipal, Alfonso Moya, primo hermano del alcalde, a sus órdenes tres parejas de civiles, asaltaron el Centro obrero y obligan a darse presos a unos veinte compañeros que había en el local. Inmediatamente registraron el armario y los cajones de la mesa, sin aguardar a que les diesen la llave, sino rompiéndolo todo y destruyendo un rótulo que había en la puerta.

Ese asalto vandálico lo realizaron el juez, el alcalde y el segundo teniente de alcalde quienes cuando se llevaron lo que les pareció, dieron el Centro por clausurado, y así sigue todavía.

Han sido detenidos Jerónimo Bouzos, Fernando Claro y varios trabajadores más. La guardia civil, que ha comprendido bien la sentencia de Bergamín, de que esta era «su hora», sigue cometiendo toda clase de atropellos, habiendo tenido que emigrar varios trabajadores para no caer en sus manos.

Siguémoslos informando.—C.

LOS GAÑANES DE VALDEPEÑAS

VALDEPEÑAS, 31.—La Sociedad de gañanes ha formulado las siguientes peticiones a los patronos:

Primera. Aumento de dos pesetas diarias sobre el jornal actual.

Segunda. Declarar fiesta el 1.º de mayo.

Tercera. Que el salario suelto sea el de los mayores.

Los gañanes están dispuestos a obtener estas mejoras apelando a la fuerza.—C.

UN TRIUNFO EN OLIVENZA

BADAJOS, 31.—La Sociedad de agricultores de Olivenza, después de tres días de huelga, ha conseguido que los patronos respeten las bases previamente firmadas por los patronos y expulsando a los portugueses que habían ido a trabajar en peores condiciones que los de la localidad.—C.

PERSECUCION DE LOS AGRICULTORES DE BAENA

BAENA, 31.—Hace tres días empezó la huelga de obreros agrícolas en este pueblo, movida por no llegar a un acuerdo las dos partes litigantes, pues los patronos imponen el destajo, el cual no aceptan esos ahogados obreros; las impresiones son que debido a estar organizada muy bien la huelga, esperan triunfar. No obstante, el alcalde solicitaba del gobernador el envío de fuerzas, habiendo ocurrido un incendio en un cortijo, donde ardió uno arados; debido a esto han sido detenidos once compañeros, entre ellos el Comité de huelga, el secretario del Centro obrero, Rafael Bujardón Tapia, y el delegado, José Onjeada. Hasta ahora no se sabe si estos monterillas seguirán sus arbitrariedades.—C.

La correspondencia de administración debe dirigirse en la siguiente forma:

Félix Galán, administrador de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, Madrid.

Memoria

«Al Comité nacional de la Unión General de Trabajadores.—Salud»

Estimados compañeros: Es en nuestro poder la vuestra fecha 29 del pasado mes, y con pesar—¿por qué no decido?—venimos a insistir en vuestros puntos de vista mantenidos en una de las anteriores.

Este Comité no tiene facultades ejecutivas en un asunto de tanta trascendencia como el que se debate; ahora bien: entendiéndolo así, expusimos nuestros deseos a una Asamblea de Comités y Juntas de todos los Sindicatos de Barcelona, celebrada el 24 del pasado, y luego no hicimos más que comunicarnos el acuerdo que tomó esta Asamblea.

Nuestra organización persigue una finalidad bien definida, como definidos están nuestros medios de lucha; el caso citado por vosotros de lo ocurrido en otra ocasión, con motivo de un pacto transitorio, ha de obligarnos a estar o proceder continuamente de aquella forma en que se obró, debido a unas causas que hoy no existen? No, compañeros. Esto no lo creemos lógico.

Insistimos en que vosotros cumplís el mandato de un Congreso que os ordenó estas gestiones, porque su voluntad fué la unión del proletariado español en un solo organismo nacional; para entablar estas gestiones, ¿no debemos nosotros tener el mismo mandato? ¿O es que nos vamos a arrugar el pensamiento o sentir de todos vuestros confederados?

Referente al segundo y tercer puntos, la asamblea local se mostró en absoluto contraria a ellos. ¿Qué hemos de hacer? ¿Pasará por encima de los acuerdos? Eso, nunca.

Nos ha causado pesar enterarnos de vuestra carta por telegramas publicados en la prensa antes de conocerla oficialmente, así como también hemos visto el acuerdo que os comunicamos, cosa que nos parece poco seria.

Por lo demás, este Comité está animado de los mejores deseos acerca de la unión del proletariado, y mientras celebramos el Congreso podemos seguir nuestras relaciones, si en ello no veis ningún inconveniente. Salud y energía os desea, El Comité.

Barcelona, 2 de octubre de 1919.

«Al Comité de la Confederación Nacional del Trabajo.—Barcelona»

Estimados compañeros: En la sesión que anoche celebró la Comisión ejecutiva del Comité nacional de la Unión General de cuenta de la vuestra fecha 2, y se acordó contestaros lo siguiente:

Primero. Que entendemos no es incompatible aguardar la resolución que sobre la fusión tome vuestro Congreso con el nombramiento de una Comisión de cada organismo para realizar los trabajos que en nuestra de fecha 10 del próximo pasado septiembre os indicamos; antes al contrario, tenemos la convicción de que esto facilitaría la deseada unión.

Segundo. Que vista vuestra actitud, no nos consideramos con derecho a insistir más sobre el asunto, y creemos haber cumplido con nuestro deber al dejar a salvo nuestra responsabilidad por las consecuencias que la tardanza de la fusión pueda ocasionar al proletariado español, y esperamos que os vosotros nos indiquéis el momento oportuno para reanudar estas gestiones.

Tercero. Que por nuestra parte continuaremos las relaciones con esa Confederación Nacional esperando que para que éstas sean lo cordiales que los intereses de los trabajadores exigen todos pondremos de nuestra parte el mayor esfuerzo, a fin de que sea una realidad el respeto y la consideración entre ambos organismos y los elementos que los componen.

Lo que en nombre de la Comisión ejecutiva tengo el gusto de comunicaros, quedando fraternalmente vuestro y de la causa obrera, Francisco Largo Caballero, secretario general.

Madrid, 8 de octubre de 1919.

«Al Comité de la Unión General de Trabajadores.—Salud»

Estimados compañeros: Es en nuestro poder la última vuestra, fecha 8 del corriente, la cual, sometida a la consideración de este Comité, acordó insistir una vez más en sus anteriores manifestaciones.

Creyendo que no es de nuestra incumbencia más que llevar a la práctica los acuerdos de nuestras asambleas, se despide de vosotros deseándoos salud y energía, El Comité.

Barcelona, 14 de octubre de 1919.

«Al Comité de la Confederación Nacional del Trabajo.—Barcelona»

Estimados compañeros: Hemos recibido la vuestra del 14 del corriente, de la que acusamos recibo y esperamos para contestaros a su contenido a que la conozca la Ejecutiva.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera, Vicente Barrio, secretario administrativo.

Madrid, 17 de octubre de 1919.

«Al Comité de la Confederación Nacional del Trabajo.—Barcelona»

Estimados compañeros: Anoche se reunió la Comisión ejecutiva y conoció la vuestra del 14, y después de examinar su contenido, acordó darse por enterada.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera, Vicente Barrio, secretario administrativo.

Madrid, 22 de octubre de 1919.

Como última contestación a la gestión hecha por el Comité nacional a fin de lograr la unión de todo el proletariado español, la Confederación Nacional del Trabajo en su último Congreso, celebrado en diciembre de 1919, aprobó la siguiente proposición, la cual hizo suya el Comité de la Confederación:

«Proposición incidental»

Considerando que las tácticas y el contenido ideológico de la Confederación Nacional del Trabajo y de la Unión General de Trabajadores son diametralmente opuestas y están completamente definidas y, por tanto, no ignorados de nadie, entiendo los Sindicatos proponentes que no debe irse a la fusión de los dos organismos, sino a la absorción de los elementos que integran la Unión General.

Primero, porque la Confederación representa un número de adheridos tres veces mayor; segundo, porque siendo, como anteriormente se ha dicho, conocida de todos la táctica seguida por la Confederación, y habiendo sido invitado a este Congreso los elementos de la Unión General, al no asistir a él ha demostrado ésta no estar conforme con dicha táctica, y sería inútil la celebración de otro Congreso, ya que ellos no habían de conveniencos para adoptar sus métodos de lucha.

Además, los que proponen recaban del Congreso se reduce un manifiesto dirigido a todos los trabajadores de España, condecoriéndoles un plazo de tres meses para su ingreso en la Confederación Nacional, declarando amarillos a los que no lo hagan.—Madrid, 13 de diciembre de 1919.

El Comité nacional siempre estuvo atento a los movimientos huelguísticos de Barcelona y a la conducta de los diferentes Gobiernos para con aquellos trabajadores. Durante la huelga de «La Canadense» causó a diario la Comisión ejecutiva protesta ante el Gobierno contra la suspensión de las garantías, estado de guerra y la militarización de los huelguistas, y le comunicó con la intervención de la Unión General si la fuerza pública derramaba sangre obrera en las calles de Barcelona u obligaba a los militarizados a trabajar para la Compañía contra su voluntad. El sábado 16 de marzo la Comisión ejecutiva en pleno anunció al señor conde de Romanones, jefe del Gobierno de entonces, que si el lunes 18 no se había solucionado la huelga de «La Canadense» o no se veía en el Gobierno el propósito de intervenir eficazmente para solucionar la, el Comité nacional invitaba a la clase trabajadora a practicar la solidaridad con los huelguistas de Barcelona, declarando la huelga general en toda España. La huelga fué resuelta, casualmente, en el mismo día que terminaba el plazo y, por tanto, no fué necesario proceder al hecho anunciado.

El día 14 de abril de 1919, el compañero secretario general, en nombre de la Comisión ejecutiva, hizo saber al jefe del Gobierno que si éste accedía a la pretensión de los patronos catalanes para que se nombrara jefe de la policía barcelonesa a Bravo Portillo y que las agresiones a individuos del somaten se considerasen como agresión a la fuerza armada, y continuaba el estado de guerra en Barcelona, la Unión General practicaría la solidaridad con los obreros en lucha en la forma que creyese más eficaz. Aquel mismo día, una hora después de celebrada esta entrevista, dimite el Gobierno, sin que fuesen una realidad las pretensiones de los patronos.

Antes de esto se recibieron en la Secretaría de la Unión General cartas de compañeros de Barcelona manifestándonos que se decía con bastante fundamento que el sindicalista compañero Pestaña se le iba a juzgar en juicio sumarísimo por los militantes, que no había motivo para ello y que se pretendía realizar un acto de venganza con él por su campaña contra Bravo Portillo y demás germanófilos en el periódico «Solidaridad Obrera». Inmediatamente, la Comisión ejecutiva se dirigió a la Presidencia del Consejo de ministros, dió conocimiento del hecho al señor subsecretario, por estar ausente el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, y se le manifestó que si lo que se decía en las cartas era cierto sería la señal para que la Unión tomase las resoluciones que el caso exigía, y se solicitó que con urgencia se nos diese conocimiento de la verdad en el asunto. Al día siguiente de nos notificado que no era exacta la noticia.

Asamblea obrera en Eibar

LA HUELGA DE PULIDORES

El Sindicato de obreros metalúrgicos ha celebrado asamblea extraordinaria para tratar de la intransigencia patronal contra la clase obrera.

Hace días los obreros del ramo de pulidores solicitaron mejoras a los patronos, y en vista de la rotunda negativa se declararon en huelga.

Entonces la Patronal anunció que si no accedían al trabajo los pulidores declararían el lockout.

Entonces se convocó asamblea general en la Casa del Pueblo, a la que acudieron todos los trabajadores e iberrrosos.

Presidió el compañero Vallejo, que explicó el objeto de la reunión, y examinó punto por punto la reclamación presentada a la clase patronal por los compañeros pulidores.

Estudiada detenidamente la reclamación presentada, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Que si la reclamación de los pulidores no es aceptada, se incluya inmediatamente la reclamación de carácter general que tiene estudiada la Comisión del Sindicato metalúrgico.

Segundo. Que si la Asociación patronal lleva a efecto la amenaza de declarar el lockout, comunicarle que la Patronal será responsable de lo que ocurra en Eibar, pues los trabajadores no estamos dispuestos a consentir que se cierren los talleres.

A continuación se trató de la huelga general de San Sebastián, Pasajes y Roncería, y se acordó lo siguiente:

Primero. Ofrecer el apoyo de los trabajadores de Eibar al Comité provincial; y segundo. Protestar energicamente contra la conducta criminal del gobernador actual con los trabajadores.

Por último, el presidente recomendó seriedad para que se cumplan los acuerdos tomados en esta Asamblea, y en medio del mayor entusiasmo terminó el acto con vivas a la huelga de los pulidores y a la unión de los trabajadores.—E. Alberdi.

Eibar y mayo de 1920.

MOVIMIENTO SOCIAL

TRIUNFOS OBREROS

JEREZ DE LA FRONTERA.—Los compañeros conductores de carros han conseguido ver aumentados sus sueldos hasta siete pesetas sin recurrir a la huelga. Les felicitamos por el triunfo logrado.

MITINES Y CONFERENCIAS

RECOCIN.—Se ha celebrado un mitin en el cercano pueblo de Quijas, organizado por la Juventud Socialista de esta localidad.

Presidió Luciano Fernández y hablaron Raimundo Vaquero y Joaquín Toyos, que pronunciaron buenos discursos de propaganda socialista.

MURADA DE ORIHUELA.—Esta localidad es una de las que más influencia tiene todavía la gente reaccionaria en la región levantina, por lo cual es indispensable propagar bastante nuestros ideales hasta conseguir crear una organización que sepa en lo sucesivo luchar contra el caciquismo en todas sus manifestaciones.

Hace unos días estuvieron aquí Antonio Sansano y Antonio Cañizares, correccionarios de Elche, el último concejal socialista, y con su cooperación se verificó un importante acto de divulgación de nuestros ideales, siendo acogidos con entusiasmo sus discursos.

COMITES Y DIRECTIVAS

COIN.—La Sociedad «Regeneración» ha renovado su reglamento, modificando su título, que ahora será «El Productor Agrícola», Sociedad de obreros agrícolas y similares.

Se ha nombrado la nueva Directiva, siendo elegido presidente José Dominguez y secretario Andrés Urbaneja.

Esta Sociedad ha acordado ingresar en la Unión General de Trabajadores y en la Federación Agraria de la provincia de Málaga.



M. ROCA Fotógrafo. Tetuán, 20. MADRID. Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas de 1910.

¡NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS!

Grabad en vuestra imaginación que el PURGANTE YER es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El PURGANTE YER es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.

Sólo cuesta TREINTA centimos.

De venta, en todas las farmacias y droguerías.